

Poco se ha estudiado, de forma específica, el arte de las órdenes militares en el ámbito histórico-artístico sevillano. Antonio de la Banda y Vargas tomó el asunto, en la Baja Andalucía, en un simposio celebrado en 1985.¹ Ya se manifestaron entonces las dificultades que presentaba el tema en España, que en nuestro ámbito no alcanza la significación —ni artística ni histórica— que puede tener en otros lugares, como, por ejemplo, en Extremadura. Sin embargo, Sevilla y su entorno —el antiguo reino de Sevilla— han sido, históricamente, uno de los principales focos de intervención de las órdenes militares en los conventos, plazas fuertes y plazas de armas. No obstante, la prolongada ausencia de documentación de poder en paralelo a la pérdida de su función militar,

¹ Quiénes de él, compuesto de un grupo de científicos pertenecientes a instituciones Sevillanas (Instituto Andaluz de Investigación, Ciencias y Artística de Sevilla) y de otros investigadores de otras partes de España, como Fernando de los Ríos y la Universidad de Sevilla, y el arquitecto y urbanista, Pedro de Madrazo, se reunieron en un momento oportuno con los miembros de la Junta de Andalucía y María Jesús Ruiz Martínez, directora, y José Manuel Muñoz, Miguel Ángel de los Angeles López, Javier Martínez de Aragón, Juan José Salas Guzmán, Javier López Domínguez, Manuel Domínguez Gómez, José Casanova Rodríguez, Enrique José María Rodríguez de Domínguez, José María Romero-Liu, José Antonio Rodríguez Vera, José María López de Letona y Félix de Ayala, Antonio Collantes de Trespalacios, Pedro M. Palomares Vargas, Miguel de Vitor Barja, Víctor García, José Rodríguez, Alfonso Rodríguez Martín del Campo y José María Rodríguez de Domínguez.

BANDA Y VARGAS, Antonio de la, "Las Órdenes militares en la Baja Andalucía (en honor del Simposio sobre el patrimonio militar)", *Cádiz*, 1985, pp. 23-31. Aunque muy diversa, esta información es moderna, los antecedentes de los estudios se remontan a trabajos muy antiguos, como los de Juan de los Caballeros, Juan de la Cueva, la cartografía de Villalobos del Alcazar, la de García, y algunos de los precursores de la época barroca y el siglo XVIII, como Juan de Alarcón y Rodríguez.

Ver, por ejemplo, el *DIARIO DE SEVILLA*, Miguel Ángel, "La ciudad sevillana (1202-1212)", pp. 45-55, *Revista de Sevilla*, Sevilla, 1988, p. 41, así como otros. "La Orden de Santiago en Andalucía. Bienes, rentas y vinculaciones siglos XV y XVI", *Boletín de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas*, vol. 12, 1972, pp. 225-257, 264-265, 274-275 y 342-343 y *SABER*, José María Rodríguez, "Las órdenes militares en la provincia de Cádiz", en *Cádiz en el siglo XVII*, Cádiz, 1983, p. 48 y ss.

Poco se ha estudiado, de forma específica, el arte de las órdenes militares en el ámbito histórico-artístico sevillano. Antonio de la Banda y Vargas trató el asunto, en la Baja Andalucía, en un simposio celebrado en 1985¹. Ya se manifestaron entonces las dificultades que presentaba el tema en España, que en nuestro ámbito no alcanza la significación –ni artística ni histórica²– que puede tener en otros lugares, caso, por ejemplo, de Extremadura. Sin embargo, sí hay algunas obras en Sevilla y su entorno –el antiguo reino– que merecen atención. Para avanzar en su conocimiento hemos de acudir a estudios monográficos e información dispersa.

Las órdenes militares llegaron a la Baja Andalucía con la reconquista, recibieron donaciones de la corona y se encargaron de algunos territorios y plazas fuertes durante periodos de tiempo más o menos prolongados. Fue disminuyendo su poder en paralelo a la pérdida de su función inicial,

* Quisiera dejar constancia de mi gratitud a cuantas personas e instituciones han facilitado la realización de este trabajo, bien con su ayuda a la hora de interpretar obras o textos, bien dando facilidades para acceder a la documentación empleada y citada. He de mencionar, en primer lugar, a las madres mercedarias del convento de la Asunción y, además, a María Teresa Ruiz Barrera, Fernando López Vargas-Machuca, M.^a del Carmen Gutiérrez Llamas, Javier Martínez de Aguirre Aldaz, José M. Suárez Garmendia, Javier Lobato Domínguez, Marcos Fernández Gómez, Juan Clemente Rodríguez Estévez, Joaquín Barquín Fernández de Peñaranda, José María Barquín Cortés, José Antonio Barrera Vera, José María Lerdo de Tejada y Pérez de Ayala, Antonio Collantes de Terán Sánchez, Jesús M. Palomero Páramo, Magdalena Valor Piechotta, Vicente Aycart, Araceli Rodríguez, Alfonso Jiménez Martín y Elena E. Rodríguez Díaz.

¹ BANDA Y VARGAS, Antonio de la, "Las órdenes militares en la Baja Andalucía", en *Actas del Simposio El arte y las órdenes militares*, Cáceres, 1985, pp. 33-37. Analiza muy diversas obras, medievales y modernas: las fortalezas de Cote, Aracena o Estepa, la parroquia mayor de esta última población, San Juan de los Caballeros en Jerez de la Frontera, la parroquia de Villalba del Alcor, la de Tocina..., además de construcciones de la capital sevillana y de algunas aportaciones pictóricas y escultóricas.

² Ver, por ejemplo, LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *La ciudad medieval (1248-1492)*, col. "Historia de Sevilla", Sevilla, 1989, p. 41; del mismo autor, "La Orden de Santiago en Andalucía. Bienes, rentas y vasallos a finales del siglo XV", *Historia, Instituciones, Documentos*, núm. 2, 1975, pp. 329-382, trata el tema en pp. 332-333; y SÁNCHEZ SAUS, Rafael, "Las órdenes militares en la provincia de Cádiz", en *Cádiz en el siglo XIII*, Cádiz, 1983, p. 49 y ss.

hasta que casi se extinguen –al menos como fueron concebidas–, al perder sus posesiones en el siglo XIX. En lo relativo a la arquitectura, nos legaron algunas obras interesantes, bien identificadas, de diversas épocas. Sin embargo, muchas veces resulta difícil detectar cuáles fueron realmente sus intervenciones en castillos, recintos amurallados, iglesias o poblaciones, si es que quedan restos de ellas, bien materiales, bien documentales. Cada resto, cada obra, requiere estudios específicos y, en ocasiones, ni aún así resultan las conclusiones unánimes sobre el alcance de su contribución³.

Con motivo de la celebración de un nuevo curso sobre dicho tema⁴, se presentó la oportunidad de examinar el estado de la cuestión en la ciudad de Sevilla, desde una visión contemporánea y relativa a la conservación monumental. Pretendía profundizar en el conocimiento de las obras dirigidas por José Gestoso y Pérez en el convento de Santiago de la Espada, a finales del siglo XIX. Pero el decurso de la investigación ha abierto diversos frentes, en ámbitos cronológicos diferentes que, cuanto menos, quisiera poner a disposición de otros investigadores. Se trata más de unos apuntes que de un trabajo exhaustivo, por lo que confieso, como hizo D. Angulo –salvando las distancias–, “mi temeridad de entrar en un campo ajeno al de mi especialidad”, si bien pesan más “las tentaciones de poner en circulación parte de las notas y fotografías que estaban sirviéndome de andamiaje para aquel trabajo”⁵.

* * *

³ Véanse, como ejemplo de la disparidad de opiniones vertidas sobre un enclave concreto, los textos publicados sobre la torre tetrabsidal de Cote: COLLANTES DE TERÁN Y DELORME, Francisco, “El castillo de Cote”, *Estudios de arte sevillano*, número extraordinario del Boletín de Bellas Artes, 1973, pp. 55-60; MORA-FIGUEROA, Luis de, “El donjón tetrabsidal del castillo de Cote (Montellano-Sevilla)”, *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, núms. V-VI, 1985-1986, pp. 391-425; VALOR PIECHOTTA, Magdalena y HENARES GUERRA, M.^a Teresa, “La fortaleza de Cote (Montellano, Sevilla)”, *Castillos de España*, núm. 125, abril, 2002, pp. 53-62; y de las mismas autoras, “El proyecto de investigación castillo de Cote (Montellano, Sevilla), en VV.AA., *Un enclave en la banda morisca: Cote (Montellano, Sevilla) y su entorno*, Sevilla, 2003, pp. 61-81. Para los primeros se hizo durante el gobierno del lugar por la orden de Alcántara, mientras que las segundas la califican de gótica tipo alfonsí, anterior a 1279. Muestra de la necesidad de estudios monográficos es el artículo de Alfonso JIMÉNEZ MARTÍN, “Torres, un castillo onubense”, *Huelva en su Historia*, núm. 9, 2001, pp. 97-118. Plantea la posibilidad de que tal recinto fuera construido en el siglo XIII por caballeros portugueses de la orden del Hospital.

⁴ El curso “El Arte y las Órdenes Militares”, dirigido de nuevo por el Prof. Salvador Andrés Ordax, se ha celebrado en el marco de los cursos de verano internacionales de la Universidad de Extremadura, 2004.

⁵ ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego, *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*, Sevilla, 1932, p. 2.

Al centrarnos en la arquitectura de las órdenes militares en la ciudad de Sevilla, es preciso volver a la reconquista de la capital andaluza por Fernando III el Santo. Según Carlos de Ayala Martínez, se puede afirmar que en tal acontecimiento dichas órdenes debieron tener un especial protagonismo, estando presentes todas las asentadas en la Península. Ello se constata por los bienes, muy significativos, que recibieron de la corona⁶. Las propiedades obtenidas en Sevilla capital constituyeron el origen de su asentamiento en la ciudad. En pleno cerco de la misma, el Rey prometió casas, por ejemplo, a las órdenes de Avis, Alcántara, Santiago y San Juan, especificándose “que sean buenas e pora orden”⁷. También en el *Diplomatario andaluz de Alfonso X* figuran noticias, fechadas en 1253 y 1260, de entrega de casas y una huerta a la orden de Alcántara; y de casas y huertas, en el barrio de la Abadía, a la de San Juan. En la misma fuente se constata que Avis poseyó similares construcciones en Sevilla; o que en 1269 la orden de Calatrava da al rey “las cassas que abemos en Seuilla, que son en el Abadía, que fueron del moro que auíe nombre Alfil, con huertas e con quanto a ellas perteneçen”, recibiendo a la vez casas “que fueron del infante don Fedrique, nuestro hermano, con las huertas que (se) tienen con estas cassas e con la otra huerta que es fuera e que llega fata la call que va a la puerta de Bibarragel”⁸. Julio González apuntó, sobre las casas que debieron recibir órdenes, grandes personajes, infantes u otras congregaciones religiosas, que debían responder a un tipo intermedio entre los palacios y las casas vulgares, es decir, al modelo de casa de grandes señores, añadiendo que “la de Santiago era grande”⁹. Una vez asentadas las órdenes en la ciudad cabe recordar la posibilidad, mencionada en diversas

⁶ AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, “Las órdenes militares en la conquista de Sevilla”, en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (dir.), *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*, Sevilla, 2000, pp.174 y 177. Sobre el repartimiento y otras donaciones véase igualmente GONZÁLEZ, Julio, *Repartimiento de Sevilla*, 2 vols., Madrid, 1951 (ed. Sevilla, 1998); GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (ed.), *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, Sevilla, 1991; o SÁNCHEZ HERRERO, José, “Sevilla medieval”, en ROS, Carlos (dir.), *Historia de la Iglesia de Sevilla*, Sevilla, 1992, p. 103 y ss.

⁷ Vid. AYALA MARTÍNEZ, ob. cit., pp. 169-171. Recoge noticias de GONZÁLEZ, Julio, *Reinado y diplomas de Fernando III*, Córdoba, 1986, vol. III, pp. 314-320; de AYALA MARTÍNEZ, Carlos de (ed.), *Libro de privilegios de la orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XV)*, Madrid, 1995, pp. 508-509; y de TORRES Y TAPIA, Alonso de, *Crónica de la orden de Alcántara*, Mérida, 1999 (1763), vol. I, p. 329.

⁸ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Diplomatario...* ob. cit., pp. 21, 31-32, 93-94, 253, 391-392.

⁹ GONZÁLEZ, J., ob. cit., pp. 498-499.

fuentes antiguas, de que las que en ella permanecieron aprovecharan dichas construcciones para establecer sus sedes, aunque no pueden descartarse ni su destrucción ni los traslados¹⁰.

Veamos, siguiendo a A. Collantes de Terán y M.T. Pérez Cano¹¹, la ubicación y permanencia de las órdenes militares en el marco urbano hispalense. El Temple tuvo compás en la actual calle Zaragoza, hasta la disolución de la orden en 1312. La del Hospital de San Juan de Jerusalén (luego Rodas y Malta), se instaló en la collación de San Lorenzo, junto a la puerta de San Juan, y allí perduró hasta el siglo XIX. Cerca de ella se ubicaron, también de forma estable, las de Santiago y Calatrava, ésta última más próxima a la puerta llamada de Bib Arragel. La orden de Alcántara se suele situar en la calle homónima, sin que sepamos con certeza cuándo desaparece de una ciudad en la que no fundó priorato¹². La de Avis posiblemente no llegó a establecerse en Sevilla, pues hay constancia de que las casas de su maestre, ubicadas en la collación de Santa Marina, pasaron en 1253 a Nuño González¹³. Por último, San Jorge de Alfama quizás defendió, durante un tiempo, el castillo de Triana¹⁴. Si exceptuamos la última orden citada, el resto se asentó intramuros de la ciudad, pero en posiciones marginales y próximas generalmente a puertas, vías relevantes de acceso y a la cerca del siglo XII. La referida ubicación tampoco fue extraña a otras órdenes religiosas puesto que, al quedar la ciudad casi despoblada, los conventos fueron un medio más para ocupar y urbanizar diversas zonas,

¹⁰ Vid. la *Historia de Sevilla*, de Alonso de MORGADO, 1587, pp. 127 y 381-384, sobre la vinculación de San Clemente con los palacios de los reyes moros de Sevilla y la alusión al reparto de propiedades a las órdenes en la zona.

¹¹ COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio, *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, 1977, p. 68 y ss.; y "La ciudad: permanencias y transformaciones", en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (dir.), *Sevilla 1248...* ob. cit., pp. 551-566; PÉREZ CANO, María Teresa, *Patrimonio y ciudad. El sistema de los conventos de clausura en el Centro Histórico de Sevilla. Génesis, diagnóstico y propuesta de intervención para su recuperación urbanística*, Sevilla, 1996, pp. 65-66, 207 y ss. y 237 y ss.

¹² Véase MORGADO, ob. cit., pp. 128-129. PÉREZ CANO, ob. cit., p. 104, apunta que su casa se extingue antes de 1745.

¹³ AYALA MARTÍNEZ, ob. cit., p. 171. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Diplomatario...* ob. cit., p. 32.

¹⁴ Esta noticia la da M.T. PÉREZ CANO, ob. cit., p. 65. En p. 91 fecha en 1280 su partida. Vid. ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, ilustrados y corregidos por Antonio María de Espinosa y Cárzel*, Madrid, 1796-97 (1677, ed. Sevilla, 1988), vol. I, pp. 58-59; y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, ob. cit., p. 104. En 1253 el rey encomienda la guarda del castillo de Triana, de la Torre del Oro y del puente a cien caballeros de linaje y trescientos peones.

algunas de ellas no colmatadas antes de la conquista, como la parte oeste de la ciudad.

¿Qué queda hoy de estas órdenes en el patrimonio arquitectónico sevillano? De las del Temple, San Jorge, Alcántara o la vertiente masculina de la de Malta no se conserva prácticamente nada, excepto rastros en el callejero, recuerdo de su antigua presencia y, en ocasiones, de su ubicación en la ciudad¹⁵.

De San Juan de Jerusalén dicen que tomó su nombre la homónima puerta de la muralla. De esta congregación es, entre las totalmente desaparecidas de Sevilla, de la que tenemos más noticias¹⁶. Ya hemos mencionado las casas y huertas que recibió cerca de San Clemente, núcleo del que debió de surgir la parroquia de San Juan de Acre, con jurisdicción propia, tanto en lo eclesiástico como en lo civil. En una amplia manzana, que limitaba con la muralla y con la calle Guadalquivir –antes de la Estrella–, localizada junto a Santa Clara y San Clemente, se creó un barrio independiente, hecho denotado –según las fuentes citadas– por muros, arcos, arquillos y cadenas. Poseía sus propias calles, viviendas (cincuenta y tantas, según Morgado) de los feligreses –dedicados al parecer a la artesanía, sobre todo al arte de la seda–, las dependencias priorales, la parroquia, dedicada a Santa Ana, y su cementerio. En la misma calle Guadalquivir estaba también la ermita de la Estrella –antes de San Roque–, vinculada a un antiguo hospital¹⁷. Según Ortiz de Zúñiga, la iglesia fue reedificada por el prior Miguel Ximénez en 1526¹⁸. González de León publica, a mediados del XIX, que tenía dos naves

¹⁵ Vid. PÉREZ CANO, ob. cit., pp. 104, 122, 123 y 134.

¹⁶ Vid. GONZÁLEZ CARBALLO, José, *La Orden de San Juan en Andalucía (siglos XIII-XVI). Las encomiendas*, Sevilla, 2002, cap. IV; del mismo autor, “La orden de San Juan en Sevilla (siglos XIII-XVI)”, *Historia, Instituciones, Documentos*, núm. 29, 2002, pp. 163-186; y MÁRQUEZ DE CASTRO, Manuel, *Sevilla: tres estudios históricos. La Jurisdicción de San Juan de Acre, el Patín de las Damas, la Casa Rosa*, Sevilla, 1997, pp. 27-66.

¹⁷ MORGADO, ob. cit., p. 128, menciona puertas atravesadas con cadenas de hierro. Sobre la ermita, a la que González Carballo llama de San Juan, véase GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix, *Noticia artística de todos los edificios públicos de esta muy noble ciudad de Sevilla*, Sevilla, 1844 (ed. 1973), pp. 224-225; y DELGADO ABOZA, Francisco Manuel, “La Hermandad de Nuestra Señora de la Estrella en la collación de San Lorenzo de Sevilla”, en RODA PEÑA, José (dir.), *IV Simposio sobre hermandades de Sevilla y su provincia*, Sevilla, 2003, pp. 151-181. Véanse igualmente, GONZÁLEZ DE LEÓN, *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de esta M.N.M.L.M.H. ciudad de Sevilla*, Sevilla, 1839, pp. 451-452; y VILLEGAS, Felipe, “Una excavación arqueológica rescata del olvido el barrio de San Juan de Acre”, *Diario de Sevilla digital*, 3 de julio de 2004 (www.diariodesevilla.com).

¹⁸ ORTIZ DE ZÚÑIGA, ob. cit., vol. III, p. 360.

desiguales, era de poca altura, estaba compuesta por arcos elevados sobre pilares de material y cubierta de madera y teja. Era, a su juicio, “sumamente mezquina y pobre” y no tenía ornatos de interés. La parroquia estaba arruinada desde 1805, cuando se trasladó a la ermita de la Estrella –también desaparecida–, que, a su vez, había sido reedificada en 1700¹⁹. Suprimida la orden en 1837, vendidas, reutilizadas y arruinadas sus posesiones, los sevillanos han perdido casi por completo toda memoria de este barrio²⁰.

El convento sevillano de Santa Isabel, hoy de religiosas, perteneció, hasta 1837, a las comendadoras de San Juan. Fue fundado en 1490 y son bien conocidos su compás y la magnífica y amplia iglesia de Alonso de Vandelvira, que sustituyó a una anterior, posiblemente gótico-mudéjar, concluida en 1493. Se conserva también el denominado patio mudéjar, que suele fecharse en el siglo XV o principios del XVI, aunque el conjunto haya sido seguro objeto de obras posteriores, algunas muy recientes²¹.

De la orden de Calatrava, que fundó priorato en la ciudad en 1397²², quedan restos, aunque escasos y muy transformados. Hay que ir a la calle Calatrava número 34 para visitar la que, hasta hace un par de años –y desde 1967–, ha sido la parroquia de Ntra. Sra. de Belén, hoy capilla de un centro escolar. Es todo lo que se conserva del denominado y muy desconocido convento de **San Benito de Calatrava**.

Tras un pequeño compás se accede a una sencilla iglesia de una nave que cuenta con un buen artesonado de madera y bóveda nervada en el presbiterio. Dispone de algunas dependencias y una capilla en el lado del evangelio, obras que parecen muy recientes. Ballesteros relata que, en el

¹⁹ GONZÁLEZ DE LEÓN, *Noticia artística...* ob. cit., pp. 481-482. Sobre los enseres y altares, véanse las obras citadas de J. GONZÁLEZ CARBALLO, y PASTOR TORRES, Álvaro, “La Hermandad Sacramental de San Juan de Acre”, en RODA PEÑA, José (dir.), *II Simposio sobre hermandades de Sevilla y su provincia*, Sevilla, 2001, p. 77 y ss. PÉREZ CANO, ob. cit., p. 123, da 1864 como fecha aproximada de demolición total.

²⁰ Confiamos en que tras excavaciones allí realizadas este año 2004, bajo la dirección de Vicente Aycart y Araceli Rodríguez, se conozcan nuevos datos. Véase VILLEGAS, ob. cit.

²¹ Vid. BANDA Y VARGAS, ob. cit., p. 36; CRUZ ISIDORO, Fernando, *Alonso de Vandelvira (1544-ca.1626/7). Tratadista y arquitecto andaluz*, Sevilla, 2001, pp. 109-129; VALDIVIESO GONZÁLEZ, Enrique, MORALES MARTÍNEZ, Alfredo, J., y otros, *Sevilla oculta, monasterios y conventos de clausura*, Sevilla, 1980, pp. 153-156; GABARDÓN DE LA BANDA, José Fernando, *Convento de Santa Isabel*, Sevilla, 2002; y PÉREZ CANO, ob. cit., p. 201.

²² MORGADO, ob. cit., p. 128; ORTIZ DE ZÚÑIGA, ob. cit., vol. II, p. 258. Hay cierta confusión en la fecha porque el mismo Ortiz de Zúñiga en vol. II, p. 196, apunta la de 1393.

siglo XIII, “las casas donde moraban los freires se conocían por el nombre de San Antolín” y que D. Remondo, en 1270, otorgaba a la orden el derecho a tener sepulturas en su capilla, que ya debía existir²³. Según González de León, el convento, que en 1404 existía “en toda forma”, contaba con buena iglesia, que fue reedificada por el freire Juan de las Roelas²⁴. A fines de la Edad Media, el comendador de las casas de Sevilla y Niebla residía en Sevilla y el priorato de San Benito poseía unas 43 casas, trece de las cuales estaban situadas en torno a la iglesia. La casa del prior se encontraba pegada al templo²⁵. Relata Ortiz de Zúñiga que en 1649 San Benito no tenía comunidad y había “llegado a total ruina”, por lo que se mandó “reedificar en capítulo general último, celebrado en Madrid”, lo que se hizo “con mediana grandeza”. Añade el anotador que “pobre y muy desamparado se halla este Convento, y si no se le hubiera hecho obra en estos últimos años, poco podría durar su iglesia y casa”²⁶. González de León documentó también una lápida, colocada junto a la puerta, que relataba que en el capítulo celebrado en 1650, “se mandó labrar esta iglesia y casa / reedificar la capilla mayor a cos / ta de la mesa maestral, acabose / el año de 1661...”. El mismo autor insistió en la inexistencia de comunidad añadiendo que, por ello, sus viviendas no pasaban de “una casa particular con comodidades” y que debía ser mayor la que tenía inmediata para apeadero de los maestros, a juzgar por el terreno ya entonces convertido en huerta. Lo más llamativo del interior del templo es el artesonado de madera que cubre la nave. Sin embargo, el citado cronista calificó la iglesia de “pobre y pequeña, pues no es más que un cañón cubierto de madera y tejas”²⁷.

²³ Vid. BALLESTEROS BERETTA, Antonio, *Sevilla en el siglo XIII*, Madrid, 1913, pp. 118-119 y doc. 163.

²⁴ Vid. SÁNCHEZ SAUS, Rafael, *Linajes sevillanos medievales*, Sevilla, 1991, vol. I, p.139 y vol. II, p. 376, le atribuye la reconstrucción a Juan López de las Roelas en 1404, aunque en su linaje hay diversos personajes ligados a la orden y otros Juan de las Roelas, incluso posteriores. Cita a GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix, *Noticia histórica...* ob. cit., p. 200, quien a su vez debió de basarse en el texto de ORTIZ DE ZÚÑIGA, ob. cit., vol. II, p. 196, que relata en dicho año de 1404 la muerte del maestro de Calatrava, por lo que la fecha de la reedificación, en estas fuentes, no queda clara. En cualquier caso, debió ser en el siglo XV.

²⁵ SOLANO RUIZ, Emma, “El señorío de la orden de Calatrava en Andalucía al término de la Edad Media”, *Cuadernos de Historia. Anexos de Hispania*, núm. 7, 1977, pp. 97-165.

²⁶ ORTIZ DE ZÚÑIGA, ob. cit., vol. II, pp. 258-259 y vol. V, pp. 37-38.

²⁷ GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix, *Noticia histórica...* ob. cit., pp. 199-201; y *Noticia artística...* ob. cit., p. 182. Véase DUCLOS BAUTISTA, Guillermo, *Carpintería de lo blanco en la arquitectura religiosa de Sevilla*, Sevilla, 1992, p. 308. Aclaro que algunas citas se han actualizado para facilitar su lectura.

El convento, usado como casa de vecindad tras la exclaustación, también sirvió de alojamiento temporal a las cistercienses de las Dueñas, desde 1869 a 1885²⁸. Pero antes, hasta la revolución del sesenta y ocho, el templo debió de seguir siendo sede de las órdenes militares. Así parece demostrarlo la copia del acta de su incautación en dicho año, en la que se afirma que no se pudo hacer el inventario porque la llave estaba en poder del decano de las órdenes²⁹. De hecho, durante la visita a Sevilla de la reina Isabel II, la iglesia fue engalanada en su honor. Así nos lo cuenta Velázquez y Sánchez:

“Es lástima que el convento de San Benito de Calatrava se halle situado en un extremo de la población, en un tránsito de los menos frecuentados en todos tiempos, y cerca de un paso interceptado ya por la vía férrea que nos une a Córdoba, y que abatió la famosa torre almenada del Blanquillo, sobre los cubos y defensas contra el Guadalquivir, ideados y dirigidos por el ilustre maestro de obras de la Ciudad, el jurado Juan de Oviedo. Las cuatro órdenes militares, que hoy se reúnen en aquella remota iglesia, aparecen pagando parias por un sentimiento, quizás instintivo, a esa evolución social que ha puesto coto a las distinciones, debidas a la casualidad del nacimiento; y anulando exenciones patricias, y dando fin a los actos positivos de la antigua nobleza, acabará pronto con las bases fundamentales de institutos, que si un día prestaran servicios eminentes a la Religión y al Estado, representan hoy los derechos sin los deberes, y el fuero sin la gloriosa tarea. Las órdenes militares en Sevilla se convocan en un templo poco notable y confinado a un ángulo de la ciudad, como se empequeñece el cuadro histórico de las órdenes en nuestra era, alejándose de las condiciones de nuestra civilización, por más que las comuniquen su prestigio personas de valer y de antecedentes honrosos en grado sumo. La decoración de San Benito de Calatrava era bellísima, y más de lo que podía esperarse del frontis revestido, como de la falta de punto de mira en un callejón lóbrego, y rodeado de pobres viviendas. Dominaba el género gótico en ambos cuerpos de la fachada, y en dos óvalos transparentes constaba la dedicatoria de las órdenes a su Gran Maestre la Reina; rematando la perspectiva con un grupo de ocho banderas, cuatro de las órdenes, y cuatro árabes, emblema de los siglos en que la milicia religiosa res-

²⁸ PÉREZ CANO, ob. cit., p. 116.

²⁹ Archivo Municipal de Sevilla, Colección alfabética, Leg. 272, conventos y ex-conventos, libro de actas de incautaciones, fols. 79 vto.-80.

tauró nuestra monarquía, sojuzgando la temible pujanza de los hijos de Ismael”³⁰.

En 1877 los terrenos y edificaciones de San Benito se entregaron a los PP. Salesianos, quienes los cedieron a la diócesis en tiempos del cardenal Segura³¹.

Respecto de San Benito de Calatrava, varias cuestiones más. La primera, que no debió ser siempre una iglesia tan pobre: basta recordar las magníficas pinturas que albergó, tanto las del círculo de Juan Sánchez de Castro como las posteriores de Valdés Leal³². La segunda, que, como seña de identidad de la orden, aparecen diversas cruces sobre la puerta del templo, y otra en la espadaña erigida en un lateral, de aspecto barroco y cuidada traza³³. Y finalmente, al hilo del término gótico utilizado en su descripción por Velázquez y Sánchez, que el cerramiento del compás, de aspecto barroquizante, es de reciente construcción. Ahondemos un poco en este último asunto³⁴.

En el Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla se conserva una fotografía de José María González-Nandín y Paúl, fechada en 1924³⁵, que muestra el aspecto que entonces tenía la entrada al compás (Lám. 1). Su acceso apuntado, fuera o no original, hacía más clara referencia a los orígenes medievales de la orden en la ciudad y a la citada primera fecha de reedificación del templo. El nuevo cerramiento figura, en toda la documentación consultada, como obra de Antonio Delgado Roig, quien compartió estudio y producción durante casi toda su vida profesional con Alberto Balbontín de Orta. De hecho, es del archivo privado de ambos profesionales, hoy en la Fundación FIDAS, de donde procede el plano que en este

³⁰ VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, José, *Crónica regia: viaje de la corte a Sevilla en 1862*, Sevilla, 1863, pp. 40-41.

³¹ Fundación Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia, *Memoria 2002-2003*, Madrid, 2003, p. 107.

³² Vid. BANDA Y VARGAS, ob. cit., pp. 36 y 37; y, por ejemplo, sobre Juan Sánchez de Castro, VALDIVIESO GONZÁLEZ, Enrique, “Pintura”, en *Museo de Bellas Artes de Sevilla*, Sevilla, 1993, vol. II, pp. 24-27; y del mismo autor, sobre las obras de Valdés Leal conservadas en la capilla de la Quinta Angustia de la actual parroquia de la Magdalena, *Valdés Leal*, Cádiz, 1991, pp. 150-166.

³³ Véase CALDERÓN QUIJANO, José Antonio, *Las espadañas de Sevilla*, Sevilla, 1982, p. 167 y fig. 100.

³⁴ *Ibíd.*, p. 167 y fig. 101. Describe la capilla como “construida en el siglo XVIII”. De la espadaña de la portada dice que está sin acabar y que el arco está tapiado con ladrillos. Con la foto 101 añade: “espadaña nueva de la portada del convento de las Calatravas. Parroquia de Nuestra Sra. de Belén (siglo XVIII). Restaurada (siglo XX)”.

³⁵ Número de registro 4-2353.

artículo se reproduce (Lám. 2)³⁶. Por lo allí visto se puede suponer que se debió recalzar –total o quizás parcialmente– el muro existente. Por otra parte, en el Archivo Municipal de Sevilla se guarda el expediente relativo a la petición de licencia para la nueva tapia, firmada el 24 de mayo de 1941 tanto por Antonio Delgado Roig como por el entonces Padre Superior de las escuelas salesianas allí instaladas. El plano presentado a tales efectos es una copia del que se publica, percibiéndose como única diferencia que dentro del arquito superior que remata la portada parece estar abocetada una imagen, lo que evidencia que dicho remate se concibió a modo de hornacina, más que como espadaña. En la memoria, muy sucinta, se aclara que el cerramiento fue ideado como posible nueva fachada del templo:

“El cerramiento que se desea realizar y cuya licencia se solicita, está proyectado teniendo en cuenta que pueda servir de fachada para una futura ampliación de la actual capilla a través del patio, quedando una puerta central para ella y dos puertas laterales”³⁷.

¿Motivos de esta obra? Los desconocemos, pero se puede barajar como hipótesis más probable –y tratándose de la inmediata posguerra– el mal estado del cerramiento, además del posible recrecimiento de la calle con respecto a la iglesia, hecho que se puede comprobar en una sección conservada en el archivo de los referidos arquitectos y que posiblemente provocó que también se ampliara –no sabemos en qué momento– el hueco de la puerta que da acceso directo a la iglesia, como parece apreciarse comparando la aludida fotografía de 1924 con el estado actual.

Por último, también en el Laboratorio de Arte se conservan otras dos fotografías, en este caso de Antonio Palau y fechadas el 20 de mayo de 1956, catalogadas como “Capilla del Carmen (calle Calatrava)”³⁸, que muestran San Benito de Calatrava, tal y como era entonces. Una es del artesonado; y la otra plasma una visión general del templo (Lám. 3), en la

³⁶ Archivo Histórico FIDAS (A.H. FIDAS, en adelante), Archivo de Alberto Balbontín de Orta y Antonio Delgado Roig, caja 42, expte. 24. El expediente guarda, además, otro dibujo en el que se constata el aspecto anterior de la portada y una liquidación del “proyecto de portada para la iglesia de San Benito de Calatrava”, fechada el 27 de agosto de 1941, por valor de 22.902,87 pesetas, entre otros documentos. También se conserva un proyecto de construcción de nuevas clases, con un presupuesto que data del 9 de septiembre de 1941.

³⁷ Archivo Municipal de Sevilla (A.M.S., en adelante), Obras de Particulares, 418/1941.

³⁸ Números de registro 3-7982 y 3-7981.

que se perciben varias diferencias con su estado actual: el arco toral parece ligeramente apuntado –hoy es de medio punto–, la cabecera debía de estar pintada imitando a cantería, tenía un zócalo de azulejos –en vez del revestimiento de ladrillo visto hoy existente–, ha variado la disposición de las puertas, contaba con retablos, se ha modificado la solería... En definitiva, el aspecto actual de esta capilla, de estructura arquitectónica bien sencilla, ha podido variar mucho en no más de cincuenta años. Imaginemos los cambios ornamentales acaecidos en siglos.

* * *

En la misma antigua y desaparecida plaza de Santiago con la que lindaba San Juan de Acre, al otro lado de la calle Guadalquivir, en la esquina con la de San Vicente, se encontraba el priorato de **Santiago de la Espada o de los Caballeros**, convertido actualmente en monasterio de la Asunción, de madres mercedarias. Hoy es uno de los conventos más desconocidos por los sevillanos. Aunque cuenta con elementos arquitectónicos de cierto interés, han sido los sepulcros de dos personajes históricos pertenecientes a la orden, el maestro Lorenzo Suárez de Figueroa –su fundador– y Benito Árias Montano –hoy ambos en el panteón de sevillanos ilustres–, los que quizás han captado preferentemente la atención de cronistas e historiadores³⁹. La fuerza de la Sevilla moderna ocultó, en gran medida, muchas obras medievales, desviando la mirada de propios y foráneos hacia otros derroteros. De hecho, es difícil encontrar imágenes históricas de esta construcción. Quizás la más significativa es la que aparece en una vista de Sevilla de Anton van den Wyngaerde, fechada en 1567 y conservada en el Victoria and Albert Museum de Londres⁴⁰. En aquella época su iglesia aún debía sobresalir, tanto en volumen físico como en prestigio, sobre el perfil medio de la ciudad. Otra imagen significativa, muy posterior, es la aportada por el divulgado plano de Olavide (1771). En tiempos contemporáneos el templo es rescatado del olvido por José Gestoso y Pérez, quien llega a afirmar que se trata de “una de las más hermosas páginas del arte mudéjar de los albores del siglo XV”⁴¹.

³⁹ Sobre los mismos trata BERNALES BALLESTEROS, Jorge, “Retablos y esculturas”, en *Universidad de Sevilla: patrimonio monumental y artístico. Arquitectura, escultura, pintura, y artes ornamentales*, Sevilla, 1986, pp. 84-91. Véase también MORALES CHACÓN, Alberto, *Escultura funeraria del Renacimiento en Sevilla*, Sevilla, 1996, pp. 57-59.

⁴⁰ CABRA LOREDO, María Dolores y SANTIAGO PÁEZ, Elena María, *Iconografía de Sevilla, 1400-1650*, Madrid, 1988, pp. 76-78.

⁴¹ GESTOSO Y PÉREZ, José, *Sevilla monumental y artística*, vol. III, Sevilla, 1892 (ed. 1984), p. 518.

A pesar de tan rotunda frase, Angulo, en su ya citada obra sobre el mudéjar sevillano, apenas escribió sobre este templo que “tiene la capilla mayor cuadrada, pasando por medio de dos trompas a ochava”⁴², lo que denota, como afirma F. López Vargas-Machuca, que confundió la actual sacristía con la cabecera –ochavada– del templo y que, por supuesto, no debió de visitar la obra⁴³. En su descargo hay que añadir que Angulo aclaró en las primeras páginas de su libro que dejó fuera del mismo, aparte de la arquitectura civil, capítulos que lo alargarían en exceso y cuyo estudio “exigiría la visita de la clausura de algunos conventos”⁴⁴. El acceso no debía ser fácil, lo que también ha contribuido al general desconocimiento de esta obra.

En tiempos recientes han tratado sobre el edificio, además de los autores del ya clásico libro *Sevilla oculta*⁴⁵, y de M. T. Pérez Cano y E. Mosquera Adell –en sus publicaciones sobre los conventos de la ciudad⁴⁶–, dos trabajos de investigación defendidos en la Universidad de Sevilla. Uno fue realizado por María del Carmen Gutiérrez Llamas en 1975, bajo la dirección de Antonio de la Banda y Vargas. Si bien la autora se dedica más al estudio de la congregación que ocupa actualmente el convento y a sus bienes, presenta singulares comentarios sobre el conjunto que es preciso tener en consideración⁴⁷. El segundo trabajo ha sido realizado por Fernando López Vargas-Machuca bajo la dirección de Javier Martínez de Aguirre Aldaz. De él han derivado varias publicaciones de gran interés, destacando la información procedente de los libros de visita que, referentes a las órdenes militares, se conservan en el Archivo Histórico Nacional⁴⁸. Esta

⁴² ANGULO ÍÑIGUEZ, ob. cit., p. 123.

⁴³ LÓPEZ VARGAS-MACHUCA, Fernando., “La iglesia del antiguo convento hispalense de Santiago de los Caballeros: historia y espacios arquitectónicos”, *Archivo Hispalense*, núm. 253, 2000, p. 100, véase nota 4.

⁴⁴ ANGULO ÍÑIGUEZ, ob. cit., p. 4. Es posible que el Prof. Angulo recurriera a la fototeca del Laboratorio de Arte, en la que se conserva una foto de la referida sacristía, obra también de José María González-Nandín y Paúl, de 1924, núm. de registro 3-2488.

⁴⁵ VALDIVIESO GONZÁLEZ, E. y otros, ob. cit., 1980, pp. 227-235.

⁴⁶ PÉREZ CANO, ob. cit.; y de la misma autora y MOSQUERA ADELL, Eduardo, *Arquitectura en los conventos de Sevilla. Una aproximación patrimonial a las clausuras*, Sevilla, 1991, pp. 28-37.

⁴⁷ GUTIÉRREZ LLAMAS, M.^a del Carmen, “Estudio histórico-artístico del monasterio de la Asunción de Sevilla, de reverendas madres mercedarias”, *Archivo Hispalense*, núm. 202, 1983, pp. 141-191.

⁴⁸ LÓPEZ VARGAS-MACHUCA, Fernando, “La iglesia...”, ob. cit., pp. 99-128; “El convento sevillano de Santiago de la Espada y sus enterramientos”, en *Las órdenes militares en la Península Ibérica*, vol I. Edad Media, Cuenca, 2000, pp. 231-253; y, también del mismo autor, “Aportaciones sobre el pintor sevillano Juan Sánchez de Castro (h.1480-1502)”, *Laboratorio de Arte*, núm. 9, 1996, pp. 315-322.

última fuente también ha sido estudiada en la tesis doctoral de Pilar Flores Guerrero, defendida en la Universidad Complutense de Madrid en 1987 y dirigida por el Prof. Azcárate. Dicho trabajo contiene un epígrafe dedicado al convento en cuestión⁴⁹.

Este es un complejo arquitectónico que, a diferencia del de la orden de Calatrava, se conserva prácticamente completo, como tal convento y aún en uso, a pesar de las numerosas reformas y reconstrucciones de que ha sido objeto a lo largo de su historia, obras que dificultan su análisis y, sobre todo, el de su iglesia. El templo es hoy de una nave y cuenta con una cabecera de piedra y ochavada, decorada con interesantes motivos mudéjares y cubierta con bóveda estrellada; un antepresbiterio de dos tramos, con muros del mismo material y bóvedas ojivales; y con tramos finales rematados con bóveda de cañón con lunetos. El coro aparece elevado a los pies y, en el lado de la epístola, se encuentran una puerta con vano apuntado que da acceso a una antigua capilla lateral abovedada, hoy convertida en sacristía, y el coro bajo –con acceso desde el presbiterio–, que era la sacristía original. En el exterior del muro del lado norte se conservan restos del arranque de unos nervios correspondientes a la otra capilla lateral que tuvo la iglesia, denominada del obispo. Adosada a la cabecera se encuentra la torre de ladrillo y piedra. En cuanto al convento, se estructura hoy en torno a dos patios de diferentes dimensiones, siendo el mayor el núcleo de la clausura.

Lo que hasta ahora sabemos es que el priorato fue fundado por el citado maestro de la orden Lorenzo Suárez de Figueroa en 1405 –según inscripción en su sepulcro– o en 1409 –bula de Benedicto XIII–, año de su fallecimiento, en unas casas que poseía la orden⁵⁰. Es de suponer que la

⁴⁹ FLORES GUERRERO, Pilar, *El arte del Priorato de San Marcos de la Orden de Santiago en los siglos XV y XVI: arquitectura religiosa*, Madrid, 1987, vol. II, pp. 782-786.

⁵⁰ Sobre la historia de este convento véanse RODRÍGUEZ BLANCO, Daniel, “El monasterio de Santiago de la Espada de Sevilla”, *Historia, Instituciones, Documentos*, núm. 6, 1979, pp. 309-323; y PEINADO SANTAELLA, Rafael, “La Orden de Santiago en Sevilla”, *Cuadernos de estudios medievales*, núms. IV-V, 1976-77, pp. 179-201. Ambos se basan también en los libros de visita del Archivo Histórico Nacional. En cuanto a la bibliografía clásica de la ciudad hemos utilizado: MORGADO, ob. cit., ORTIZ DE ZÚÑIGA, ob. cit., MATUTE Y GAVIRIA, Justino: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, Sevilla, 1887; y VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, José, *Anales de Sevilla de 1800 a 1850*, Sevilla, 1872 (ed. 1994). Y de la artística: GONZÁLEZ DE LEÓN, *Noticia artística...* ob. cit., pp. 125-126 y 205-208; GESTOSO Y PÉREZ, ob. cit., vol. III, pp. 5-6 y 518-521; y MONTOTO, Santiago, *Esquinas y conventos de Sevilla*, Sevilla, 1973, pp. 159-161, además de la ya citada en el texto, destacando los trabajos de investiga-

capilla del lado de la epístola, como ha referido F. López, se construyera posteriormente, antes de 1498, gracias al legado de Vasco Mosquera, sobrino nieto del maestro. A fines del mismo siglo o comienzos del siguiente, dicho autor ha documentado unas importantes obras sufragadas por los Reyes Católicos que, por lo menos, debieron de afectar a la cubierta de los pies del templo, pudiéndose efectuar entonces un artesonado mudéjar por Juan de Limpias, maestro mayor de carpintería de los Reales Alcázares, interviniendo también el pintor Juan Sánchez de Castro. Es posible que fueran trabajos de mayor envergadura, al constatarse noticias como la del coste de una portada o la obra de una nave (¿la mayor o la lateral?). En cualquier caso, la inscripción que hace referencia a dichos monarcas, que se conserva entre la bóveda de cañón y la cubierta, prueba que los muros que conservamos corresponden a la fábrica medieval. Posteriormente, a comienzos del siglo XVI, aparecen noticias de un claustro mudéjar, seguramente ubicado al lado de la epístola de la capilla⁵¹. En época moderna, el convento tenía otros patios con arcos sobre columnas. El templo fue, en el siglo XVI, sede de las hermandades de la Soledad y del Gran Poder⁵². Sufrió un importante incendio en 1772, tan grave que los freires tuvieron que abandonar el edificio mientras se reparaba, alojándose en el cercano convento de franciscanos. Dicho desastre, que duró cuarenta y ocho horas, tuvo que destruir gran parte del monasterio. Se piensa que fue entonces cuando la bóveda de cañón que cubre los pies de la iglesia tapó el mencionado artesonado —o lo que quedara de él—. El convento fue saqueado en tiempos de los franceses, tras lo que se presume que, en 1816, tuvo que res-

ción mencionados y, en lo referente a la arquitectura, descripción e identificación de los espacios, el de F. López Vargas-Machuca publicado en *Archivo Hispalense*. También ha hecho una síntesis de la historia del convento, recogiendo recientes aportaciones, María Teresa RUIZ BARRERA, "Monasterio de la Asunción de Nuestra Señora. Sevilla", en PELLICO, María Dolores, O. de M., "Monjas de la Orden de la Merced", *Analecta Mercedaria*, vol. I, 2001, pp. 5-14.

⁵¹ Vid. PEINADO SANTAELLA, ob. cit., pp. 190 y 192, apunta que en 1508 se produjo un libramiento real para las obras del claustro y fecha su construcción en 1511, aunque añade que en 1514 estaba "parada, desnuda y se pierde". Menciona otras obras hechas a comienzos del XVI: varios retoques en las capillas, en 1501, y el inicio de la construcción "de una segunda nave en su iglesia", en el segundo lustro. RODRÍGUEZ BLANCO, ob. cit., p. 318, menciona en 1514 importantes donaciones del rey y del conde de Feria; y, en un cuadro relativo a gastos del monasterio, da igualmente noticias de obras, que parecen más importantes en 1504 y 1508.

⁵² LÓPEZ VARGAS-MACHUCA, Fernando, "La iglesia...", ob. cit., pp. 103-104; y "El convento...", ob. cit., pp. 236-237. Sobre la del Gran Poder véase, LÓPEZ MARTÍNEZ, C., *Elogio del escultor Juan de Mesa y Velasco (1583-1627)*, Sevilla, 1939, pp. 54-59.

taurarse de nuevo. Pasó a manos privadas tras la desamortización y, según relatan González de León y Velázquez y Sánchez, sufrió otro incendio en 1844. Finalmente, por indicación de José Gestoso, fue comprado en 1893 por el arzobispado para albergar a las madres del convento de la Asunción. Entonces se restauró el conjunto bajo la dirección técnica del maestro Gabriel Caballero de Vargas y la artística del mismo Gestoso. Desde 1960 alberga un colegio para cuyo correcto funcionamiento fue preciso efectuar nuevas reformas⁵³.

La iglesia, por tanto, debió tener un aspecto bien diferente al actual. Según los libros de visita, parece que tenía “dos naves”, u “otra nave”, ya muy vieja y “para caerse” en 1498, que F. López ha situado a los pies de la capilla del obispo, es decir, a la izquierda de la nave actual. Es probable que su cubierta fuera de madera. En la cabecera podía haber, por las mismas fechas, unas tres sepulturas, además de la del maestre, ubicada delante del altar. Una era dorada y otra estaba “debajo de un arco labrado de yesería (...) con un mocárabes encima muy bien hecho”. Dentro de dicho arco estaba una puerta pequeña de acceso a lo alto de la capilla, por la escalera de la torre. Ladrillos y azulejos debían componer la solería y también los altares. Hay diversas referencias a las pinturas de la iglesia. También en la citada fecha, la bóveda de la cabecera debía tener “sus cruceros dorados y pintado en él ciertos follajes”. El antepresbiterio, ya a mediados del XVI, aparecía separado –de los pies de la iglesia– por una reja “de palo” pintada y rematada con un Calvario. La sacristía contaba con “una pieza encima de bóveda y el entresielo de ella es de pino”. La iglesia tenía dos puertas al exterior, una a los pies y otra en el lado norte. Al pasar por esta última se veía a la izquierda la capilla del obispo. Tenía un coro alto a los pies, “armado sobre madera de pino pintada”. En 1604 había dos campanas en la torre. Sin embargo, en 1721 la iglesia ya tenía “campanario con tres campanas, dos medianas y una pequeña”, noticia vinculada con el campanario actualmente existente, cuya fecha de construcción se desconoce⁵⁴.

⁵³ GUTIÉRREZ LLAMAS, ob. cit., p. 156.

⁵⁴ La mayor parte de estos datos proceden de los estudios realizados por Fernando López Vargas-Machuca. Véase igualmente FLORES GUERRERO, ob. cit. Sobre la espadaña, véase CALDERÓN QUIJANO, ob. cit., pp. 135-136, quien supone que se hizo durante las obras de restauración que concluyeron en 1776, aunque también apunta que para M.C. Gutiérrez Llamas es posterior a 1895, año en que ocupan las monjas el convento. Añade que parece nueva o restaurada.

Todo ello debió ir transformándose con el paso del tiempo. En 1603 se inició una significativa intervención en el edificio. Los pertinentes contratos de obras, cuyo conocimiento he de agradecer al Prof. Jesús M. Palomero Páramo, se conservan en la sección de protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Sevilla. En el primero, fechado el 26 de julio de 1603, el maestro cantero Antonio Rodríguez se compromete a hacer en el convento una obra de cantería de jaspe consistente en dos portadas de 8 palmos de anchura y 14 de altura, “guardando la traza y proporciones y las medidas conforme al pitipié del modelo que está en poder del prior...”; “cinco gradas al altar mayor” de la capilla, de largo a largo de la misma; solar lo alto de la “peana” del dicho altar mayor; y el “pinto” (¿plinto?) de la reja de la capilla mayor, tan largo como dicha reja y en torno a media vara de ancho. Aparte de medidas, condiciones en que se entrega la piedra, remuneración y otros datos, quedaba previsto el fin de la obra para enero del siguiente año⁵⁵. Pero estos trabajos de cantería no eran más que un complemento de una intervención mayor, recogida en un segundo documento, de 22 de agosto de 1603⁵⁶. En él, Diego de Coronado, maestro albañil, se compromete a hacer unas obras en la iglesia y capillas de dicho convento. Lo primero que parece abordarse es el tema de las cubiertas, a fin de evitar goteras y filtraciones. Dice el contrato:

“Primeramente la capilla mayor por lo alto a de legrar las llagas y juntas de los / ladrillos y picar y adereçar lo que fuere menester del solado que oy día tiene / A de retundir el ladrillo y volverlo a solar de revocado muy maçizo aviándole las corrientes a los caños que oy día tiene y con las mismas lechadas / que hiçiere quando lo fuere solando lo a de yr revocando y bruñendo / y lo deje bien acavado conforme a buena obra y si el señor prior quisiere / que reparen las almenillas y pretilles que oy día tienen lo a de haçer y a / cavar conforme a lo demás.

Yten a de alegrar y revocar a las primeras aguas lo demás solado de la / capilla más alta donde uviere quiebras y hendeduras en el solado y juntas de / las paredes porque no se llueba y si fuerenester desenbolver una piedra o dos / al desembocadero del agua lo a de hazer todo para que quede bien acabado.

⁵⁵ Archivo Histórico Provincial de Sevilla (A.H.P.S., en adelante), Secc. Protocolos, 233, fols. 588-590. Vid. GARCÍA SALINERO, Fernando, *Léxico de alarifes de los siglos de oro*, Madrid, 1968, p. 181. “pitipié” significa escala.

⁵⁶ A.H.P.S., Secc. Protocolos, 234, fols. 899-900vto.

Yten en el solado de la bóveda de la capilla de la capilla del Christo (sic) / que es en la más vaja como subimos a la torre a de derribar un pedaço de / pretil questá trastornado a la calle hasta sacar las rayçes de una higuera / questán allí y lo buelva a haçer de albañería conforme lo demás y a de a / legrar y revocar todas las juntas y llagas de los ladrillos y las que fuere / menester abrir con el pico las abra porque cuelen las lechadas de cal y / arena y lo dexe bien rematado y acavado conforme a buena obra en / calando las paredes de los pretils y lo descostrado que ubiere y donde ubier(e) / menester echar alita ques (?) los eche el maestro albañir y dexe todo lo alto / destas capillas bien reparado y acavado maçiçando lo que fuere menester con / forme buena obra⁵⁷”.

A destacar que la cabecera contaba con pretils y “almenillas”, como las que hoy aún coronan la torre. Por otra parte, extraña la denominación “capilla del Cristo” que recibe en el texto la que es de suponer que era la del obispo⁵⁸. Acto seguido el documento sigue con las obras proyectadas en el interior de la cabecera. El maestro tenía que hacer todos los andamios necesarios desde la “reja de palo hasta el altar mayor” y acometer el

“...descostre de todo el arco // y testero y albadenes por de dentro y por de fuera de la reja de palo que allí está / y todo lo demás desde allí hasta el altar mayor descostre los encalados / y roze los techos de todos los arcos y capillas y paredes de la dicha capilla / mayor lo buelba a aparejar de una mano de cal y arena hasta el suelo el qual encalado a de ser muy parejo en todas las paredes y o / viozería (?). Y advierta el dicho maestro que a de sacar todas las esquinas / y rincones derechos con su regla cortando los tessos que ubiere y rehin / chiendo las hojas que ubiere de manera que todo quede muy bien derecho y desala / beado y encima desta mano primera le dará la segunda destuco que se entiende / de cal echada en agua viba la cal y de polvo de mármol y de yesso blanco / y lo a de bruñir y sacar lustre con sus herramientas de manera que todo / quede muy bien hecho y acabado hasta el solado de la dicha capilla”.

⁵⁷ En esta transcripción y en las que siguen, se ha seguido el criterio de acentuar, sin variar la puntuación, con el fin de no modificar el contenido.

⁵⁸ Nos recuerda a la estancia del Gran Poder en Santiago aunque, teóricamente, la Hermandad dejó el convento antes de 1603. Vid. LÓPEZ MARTÍNEZ, ob. cit., y DUQUE DEL CASTILLO, Rafael, *Apuntes para la historia de la Hermandad del Gran Poder*, Sevilla, 2002, p. 101 y ss.

Tras esta tarea de “descostrar encalados”, nuevo aparejo y estucado, aparece en el contrato otra aún más significativa: modificar vanos. Así se lee:

“Yten a de çerrar y maçiçar la ventana que oy día está con la bedriera y / otra questá detrás del retablo de un ladrillo de grueso y los agarre de / cal y arena por el tradós y abra otras dos ventanas en lo alto dondellas / están formadas y las dejen entalladas a la voluntad del señor prior y a / ssiente las vedrieras o encerados que para ellas le dieren y si otra ventana / questá encima del retablo çerrada de tabique le mandaren maçiçar como / las demás lo a de haçer y ansimismo a de maçiçar lo vaçío de los arcos que / están hechos en la capilla mayor que son tres y la ventana que sale a la sacris / tía cortar toda la yessería que tienen hasta el lisso de la pared porque los / dichos encalados de arriba queden como está dicho”.

Tras estas obras no extraña que las jambas de las ventanas de la cabecera tengan hoy extrañas irregularidades y que no se conserve ningún enterramiento de los originalmente ubicados en la iglesia. El texto hace suponer que Gestoso no encontró más que restos de la ornamentación original de la iglesia y que su restauración tuvo que ser intensa. Pero profundicemos en el tema de los vanos. A los pies de la iglesia, entre la bóveda y la cubierta hay, como ha publicado F. López, un rosetón cegado (Lám. 4). En la misma zona, también ocultos, en el muro sur, se pueden ver lo que parecen ser otros dos huecos cegados. Ya en el interior de la iglesia, en la zona del coro hay vanos que, al igual que los dos del antepresbiterio, responden a trazas de época moderna. Y en la cabecera encontramos vanos a dos alturas, los inferiores claramente apuntados y los superiores enmarcados con ornamentación de aspecto mudéjar, tanto en el interior, como en el exterior. Estos últimos son los que presentan, en sus jambas, en el interior del hueco, irregularidades que hacen pensar que en ellos ha habido algún tipo de intervención o modificación, no sabemos si similar a la recogida en este documento, u otras diferentes. Además, como posteriormente veremos, las dos naves con las que contaba la iglesia, podrían estar separadas por tres arcos. Pero el texto sigue:

“Yten a de hazer el maestro albanir dos caxas para dos portadas de jaspe / que en ellas a de poner el maestro cantero de ocho palmos de ancho y catorçe / de alto la una la a de romper en la entrada de la capilla

mayor por la sa / cristía al filo de la pared del arco toral y la otra la a de dejar for / mada en una pared de un ladrillo que a de hazer para zerrar el arco questá / en la entrada de la torre correspondiente a la otra puerta y adereçe / los tessos (?) questán maltratados en la primera entrada de la torre”.

Aquí consta la construcción de las dos portadas de jaspe de las que se da noticia en los informes de los visitantes en fechas posteriores y, también el momento en el que debió modificarse la entrada a la torre ubicada en la cabecera y donde sabemos que estaba enterrado el sobrino del maestro. Y hay más:

“Yten a destar obligado a rehenchir las gradas de cataria (sic) que se an / de poner en el altar mayor serrajar los trasdosses con su cal y arena y si el altar / mayor fuere menester vajar u alçar o quitarlo lo a de hazer a voluntad del señor / prior encalándolo y si se ubiere de aforrar de azulexos se lo paguen por / demassía.

Yten es condición que corte el ladrillo raspado que fuere menester para solar / toda la capilla mayor y la entrada de la capilla del obispo al tiempo del solado que / tiene de juntar (ileg.) forma y escari_o (?) y rehincha el suelo de la dicha capilla mayor y entrada al pesso de toda la yglesia leban / tando todas las vocas de las vóbedas al pesso del suelo y le eche una tonga / de cal y tierra y la pise y sanje y empareje para que el solado quede muy maçizo / y bien aguardado echándole sus çintas a la redonda y forme dicho suelo / de almanjarreja atando las esquinas y rincones y alçe las peanas y altares / de los dos colaterales a la voluntad del señor prior y los suele y acabe todo con / forme a buena obra.

(.../...)

Yten es condición que a de romper una puerta de tres quartas de ancho en el grueso / de la pared questá en la entrada de la yglesia por la puerta del claustro a la mano / derecha tomándola en buelta y haziéndole los passos que fueren menester / y abra otra puerteçita para salir al púlpito en la mejor forma que pu / diere ser y asiente el passamano y cartones del púlpito que allí se pussiere.

Yten es condición que a de meter umpilar (sic) en la puerta que a de abrir en la entra / da de la yglesia por la sacristía de cal y arena chaflanado cortando la esquina / del arco que está allí para que haga paño con la pared y meta unos um / brales por lo alto capialçados y los çierre por delante en todo el arco / y descostre el encalado del reçivimiento y

entrada de la capilla mayor y lo buelva / a encalar de dos manos conforme al encalado de la dicha capilla mayor.

Yten a de encalar la entrada y arcos de la capilla del Christo que arriba / está dicho alçando los altares y los arcos dellos a la voluntad del señor prior des / costrando primero el encalado que oy día tiene y encalándolo a dos manos / como todo lo demás”.

Acaba el contrato fijando diversas condiciones de las obras, entre otras las económicas, por las que sabemos que Diego de Coronado haría todos los trabajos por trescientos ducados y que los comenzaría el veinticinco de agosto de dicho año de 1603.

No es fácil identificar en el actual edificio todo lo relatado. Pero sí se pueden comentar algunas cuestiones más. Por ejemplo, que es posible que del primitivo colorido de la iglesia quedara poco en 1603, o al menos eso cabe pensar al leer una y otra vez los términos “descostrado” y “encalado”; que el nivel de la solería ha debido ir elevándose sucesivamente; o que desconocemos quién dio ciertas trazas para estas obras, como las de las puertas de jaspe, que debían hacerse según la escala del modelo que estaba en poder del prior. Cabe recordar –y solo recordar– que Diego de Coronado es el nombre del maestro albañil que por los mismos años estaba levantando la iglesia del convento de Santa Isabel, realizada según proyecto de Alonso de Vandelvira⁵⁹. En fin, concluyamos que los revestimientos, la solería o los vanos fueron modificados a comienzos del siglo XVII.

Las obras relatadas son una muestra de las constantes intervenciones que, por necesidad de reparaciones y mantenimiento, se ejecutan en este tipo de edificios. Por ejemplo, en 1718 el maestro mayor de obras Cristóbal Portillo Dávila reconoció la iglesia y el convento y valoró las obras necesarias en treinta mil reales⁶⁰. El mismo maestro –seguimos a F. López–, volvió a ver en 1721 el edificio, “con urgente necesidad de muchos reparos, así en la iglesia como en diferentes paredes...”, llegando a la conclusión de que “para reparar la quiebra de la bóveda y testero de la capilla mayor de la iglesia, y las demás ruinas que amenazan de toda la fábrica” necesitaban 72.100 reales⁶¹. Posteriormente, hacia 1758 –según P. Flores– se tasaron los arreglos

⁵⁹ Vid. CRUZ ISIDORO, ob. cit., p. 110.

⁶⁰ HERRERA GARCÍA, Francisco J., *Noticias de arquitectura (1700-1720)*, en PALOMERO PÁRAMO, Jesús M. (dir.), col. “Fuentes para la historia del arte andaluz”, vol. II, Sevilla, 1990, p. 119.

⁶¹ LÓPEZ VARGAS-MACHUCA, Fernando, *La iglesia del antiguo convento de Santiago de los*

precisos en más de ochenta mil maravedís. Es sabido que, tras el mencionado incendio de 1772, se tuvieron que acometer obras de consideración sobre las que se han publicado diversas noticias⁶². Por una parte, P. Flores afirma que dicho accidente tuvo lugar el 9 de diciembre de 1774⁶³, que las obras posteriores costaron más de 241.000 reales, se terminaron en mayo de 1777 y que el maestro encargado de ejecutarlas fue Juan de Silva⁶⁴. Por otro lado, F. Ollero Lobato ha publicado otras interesantes noticias, fechadas el 14 de enero y el 23 de mayo de 1777, respectivamente, por las que sabemos que los hermanos Antonio y Ginés de San Martín, maestros de obras de albañilería, y Juan Antonio Pinto, maestro carpintero de lo blanco, habían tomado a su cargo la obra de albañilería y carpintería de la iglesia y convento de Santiago de la Espada, trabajo por el que tenían entonces ciertas deudas que habían llevado a Ginés a la cárcel; y que Antonio de San Martín daba un poder a Pedro Martel para que cobrase “todas las cantidades de reales y maravedís necesarias para la obra del convento de Santiago de la Espada”⁶⁵. Esto ha hecho suponer que la bóveda de cañón se hizo entonces. Cabe, en cualquier caso, la hipótesis de F. López, de que pudiera ser anterior, atendiendo a la información procedente de la visita de 1721.

* * *

Pero hay más noticias que comentar, ahora de la **época de José Gestoso**, quien intervino de forma directa en la adquisición del edificio en 1893⁶⁶. La mayor parte de la documentación que –hasta ahora– he podido

Caballeros de Sevilla: una aproximación para su estudio histórico-artístico, trabajo de investigación inédito presentado en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, dirigido por el Prof. Javier Martínez de Aguirre Aldaz, apéndice documental, Libro 1468-C (Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares), año 1721, sin numerar.

⁶² MATUTE Y GAVIRIA, ob. cit., usa el término “reedificación”.

⁶³ Hemos de advertir que esta autora da fechas y datos que contrastan con los aceptados en Sevilla, procedentes de las fuentes y publicaciones tradicionales.

⁶⁴ FLORES GUERRERO, ob. cit., vol. II, pp. 785-786.

⁶⁵ OLLERO LOBATO, Francisco, *Noticias de arquitectura (1761-1780)*, en PALOMERO PÁRAMO, Jesús M. (dir.), col. “Fuentes...”, ob. cit., vol. XIV, Sevilla, 1994, pp. 385-386 y 388.

⁶⁶ En la escritura de compra del edificio, realizada ante D. Juan María Romero Martínez el 28 de noviembre de 1893, se especifica que Rafael de Góngora y Dávila era el propietario del edificio que fue el convento, con una casa labrada en una parte de él, y con “lo que sirvió de iglesia”, así como del huerto contiguo al mismo por la calle Guadalquivir. La compra la hizo José María Arroyo y León, en nombre del cardenal Benito Sanz y Forés, actuando como testigos José María de Valdenebro y Cisneros y José Gestoso y Pérez. El convento lo había adquirido el padre del vendedor en julio 1822, siendo anulada la venta por Decreto de 1 de octubre de 1823. Posteriormente, sus herederos recuperaron el inmueble, pasando finalmente a Rafael de Góngora. En esta segunda compraventa se segregó una parte de la huerta –861 metros cuadrados– que lindaba con la casa ubicada en la calle

consultar sobre las obras emprendidas entonces procede del Archivo del Monasterio de la Asunción (A.M.A.S, en adelante)⁶⁷. Allí se conservan los listados de los jornales pagados en los trabajos de restauración de Santiago de la Espada, desde el 18 de septiembre de 1893 hasta el 21 de marzo de 1896. Llama la atención que, entre oficiales, ayudantes y peones, trabajaron muchísimas personas. Pongamos ejemplos: el 19 de febrero de 1894, además del encargado, unos 6 oficiales, 2 ayudantes y 60 peones; el 14 de junio, 17 oficiales, 6 ayudantes y 65 peones; el 28 del mismo mes, 19 oficiales, 7 ayudantes y unos 82 peones. A partir de, más o menos, febrero de 1895, las cifras comienzan a disminuir –considerablemente desde septiembre– hasta llegar a 1 oficial y dos peones en enero de 1896. La primera conclusión es evidente: los trabajos tuvieron que ser intensos y de gran envergadura. De hecho en diversas relaciones de gastos se puede leer que son “de la obra del nuevo convento de religiosas mercedarias en el edificio nombrado de Santiago de la Espada”⁶⁸; o en las cuentas finales que presentó José María Arroyo –gestor de los aspectos legales y económicos de la intervención– ante el Arzobispado, fechadas el 31 de marzo de 1896, se especifica que se trató de la “restauración en la iglesia” y de la “edificación desde cimientos del Convento”⁶⁹. Podemos imaginar el estado del edificio en 1893 si tenemos presente que, tras la desamortización, fue casa de vecinos y tuvo uso industrial⁷⁰, a lo que debe sumarse el incendio de 1844, que no afectó a la iglesia pero destruyó casi todo el piso alto⁷¹.

Santa Ana 52, propiedad del dueño. Finalmente se especifica que la superficie del convento era de 2.270 metros, 89 decímetros y 69 centímetros cuadrados; y la del huerto, 2.705 m y 25 dm cuadrados, una vez restada la porción que se quedó el vendedor. Todo costó 90.000 pesetas. La escritura se conserva en A.H.P.S., Secc. Protocolos, Leg. 19332. También hay información al respecto en el Archivo de las Mercedarias, caja 7, carp. 7. El nombre del notario lo publicó Gestoso.

⁶⁷ Hasta el momento, y es algo que extraña, no se ha localizado información alguna en el fondo de José Gestoso que conserva la Institución Colombina. Sin embargo sabemos, gracias a Isabel González Ferrín, que en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla hay más documentación al respecto y que es imposible consultar –está cerrado por obras– cuando escribo estas líneas (Archivo General del Arzobispado de Sevilla, Gobierno, órdenes religiosas femeninas, clausura, Leg. 202, documentación fechada en 1896 sobre “Cuentas de lo invertido en la compra de terrenos y construcción del nuevo convento de Santiago de la Espada”). Cabe suponer que en un futuro próximo tendremos nuevos datos, por lo que nuestras conclusiones son, de momento, provisionales.

⁶⁸ A.M.A.S., caja 12, guarda los listados de jornales. En caja 7, carps. 2 y 3, véanse, por ejemplo, cuentas de materiales.

⁶⁹ A.M.A.S., caja 7, carp. 8.

⁷⁰ Vid. PÉREZ CANO, ob. cit., p. 132.

⁷¹ Vid. GONZÁLEZ DE LEÓN, *Noticia artística...* ob. cit., p. 242.

En la Fundación FIDAS, en el archivo privado de los hermanos Fernando y Joaquín Barquín y Barón, se conserva una copia de un plano, firmado por Gabriel Caballero de Vargas el 4 de noviembre de 1893, que representa el estado del convento antes de comenzar las obras. Se titula “Plano del estado actual del exconvento de Santiago de la Espada, casa contigua, iglesia y huerto nombrado de la Estrella” (Lám. 5)⁷². El documento, a pesar de su pobre aspecto, es de interés y merece ciertos comentarios. En primer lugar se puede apreciar que están dibujados encima apuntes y medidas tomadas posiblemente para actualizar detalles, tarea previa o contemporánea a los trabajos realizados allí por los Barquín. En segundo término, debe representar el convento antes de su restauración porque, junto al muro sur de la iglesia, figura una finca con acceso independiente que, por su distribución, podría ser la vivienda a la que se refiere el mismo plano y cuya existencia consta en la escritura de compra del conjunto. Por ello este dibujo permite valorar, de forma aproximada, la intervención de Gestoso y compañía. Si lo comparamos con otros planos posteriores, como el también conservado en FIDAS –en este caso en el archivo colegial–, fechado en 1975 y firmado por Joaquín Barquín (Lám. 6), hemos de concluir que en la supuesta nueva construcción del convento “desde cimientos” se reprodujeron o respetaron los espacios fundamentales del mismo, como el claustro o la ubicación de la escalera principal, así como la disposición general de crujías y dependencias. La vivienda desapareció, siendo sustituida por un patio más pequeño, hoy cubierto por una montera de cristal. También algunas cuestiones afectan específicamente a la iglesia: la ubicación de la puerta de los pies; las dimensiones de la antigua sacristía y su conexión con el huerto; la existencia de una escalerilla dentro de la misma sacristía, lo que en principio nos hizo pensar en la existencia de una cripta, aunque parece más probable que diera acceso al entresuelo mencionado en algún documento; la puerta abierta en el antepresbiterio, hoy cerrada; las gradas existentes en la capilla mayor; cómo ha variado el cerramiento de la capilla Mosquera; o el grueso muro norte del templo, sobre el que después volveré.

Sigamos con la documentación del A.M.A.S. En las cuentas finales de J.M. Arroyo, consta lo invertido en las “obras de seguridad y restaura-

⁷² Sobre este plano vid. GUTIÉRREZ LLAMAS, ob. cit., p. 156.

ción en la Iglesia, edificaciones y arreglos en la huerta, y —insisto— edificación desde cimientos del Convento”⁷³. Las partidas hacen referencia a todo lo preciso para una gran intervención: agua, jornales, azulejos, maderas, herrería, estuquista, marmolista, cristales, cantería, carpintería, maestro de obras, derechos al Ayuntamiento, campanas y pararrayos, o vidrieras para la iglesia. Los recibos y otros documentos conservados aportan más información. Los gastos de “maestro de obras” ascendieron a 17.280 reales. Se conservan cuatro recibos o comprobantes que, en efecto, suman dicha cantidad⁷⁴. El primero, fechado el 29 de marzo de 1894, muestra que el maestro Gabriel Caballero de Vargas cobró cinco mil reales por dos planos del convento “y otro de la nueva fachada para pedir licencia al Ayuntamiento, con objeto de reconstruir dicho edificio”. El segundo recoge el pago al mismo Caballero de 3.000 pesetas a cuenta de sus honorarios por la dirección de las obras “de reconstrucción” del convento. El tercero hace referencia a Juan Talavera (y de la Vega), quien recibió, un par de años antes, el 30 de septiembre de 1892, cuarenta pesetas en concepto de honorarios “por reconocimiento del edificio que fue convento de religiosas de Santa María de la Paz”. Por último, este mismo arquitecto cobró treinta pesetas por “reconocimiento de la iglesia de Santiago de la Espada”, el día 30 de septiembre de 1895. Siendo este último un arquitecto de prestigio, hemos de concluir que Gestoso no debía de estar mal asesorado. Hay que añadir que estaban pendientes de pago 8.000 reales en concepto de “maestro de obras”.

Siguiendo con el convento, además de recibos de la casa “José Mensaque y H^o” u otros, se conservan varios de José Montaña y Córdoba, “estucador, escayolista y ornamentista en yeso, cartón piedra y barro cocido”⁷⁵. Hizo el “decorado de los 18 huecos del patio en yeso”; el de la escalera principal, “que se compone de 26 metros”; el de los “dieciocho arcos en el patio bajo”; “de tres huecos en la escalera que se componen cada

⁷³ A.M.A.S., caja 7, carp. 8. Hay cuentas en pesetas y otras en reales de vellón. Las monjas se trasladaron al convento el 25 de julio de 1895, festividad de Santiago. En el resumen final se especifica que la “restauración de la iglesia” costó exactamente 189.815,42 reales y que la suma invertida en la “construcción del convento y de las tapias de la huerta, y arreglo de ésta” ascendió a 845.851,84 reales.

⁷⁴ *Ibíd.*, carp. 4.

⁷⁵ A.M.A.S., caja 7, carp. 4. Están fechados entre el 24 de octubre de 1894 y el 30 de julio del año siguiente y hacen referencia a los trabajos realizados tanto en la capilla como en el resto del monasterio.

uno de dos capiteles, dos basas, dos orlas, una cornisa, dos pilastritas de adornos, dos columnas”; “dos ídem en iguales condiciones”; “cuatro orlas iguales a las del patio”; y “dos jambas de yeso en los arcos de la subida de la escalera”. Por otra parte, la “Sociedad de Marmolistas Núñez, Camargo y Cía” de Sevilla cobró, entre 1894 y 1895, además de diversas piezas –losas, aguamaniles o dos piletas de agua bendita “de Italia”– por lo que sigue: el “arreglo de 18 pedestales para las columnas del patio”; “piezas y piedra para las mismas”; “cortar 11 columnas, echarles piezas y bruñirlas”; el “arreglo de 18 capiteles y echar piezas a los collarines”; y “por siete columnas nuevas para el patio”⁷⁶. Hasta aquí parece que se reutilizaron y modificaron algunas columnas del claustro principal, mientras que siete fustes se hicieron nuevos. El aprovechamiento de los capiteles explica que en algunos aparezca la cruz de Santiago. Tales trabajos parecen verificar la efectiva “reconstrucción” del patio⁷⁷. Pero sigamos, porque también cobraron “dos columnas con sus guarniciones para la puerta”; “por rebajar una y bruñir las dos”; “una columna y sus guarniciones para la escalera planta baja”; “8 columnas nuevas para el patio chico”; “8 pedestales en dos piezas para las mismas”; “1 columna para la escalera planta alta”; y “2 piezas para el remate de la torre” (?). En definitiva, aquí tenemos las nuevas trazas de la escalera y del patio pequeño, ya mencionado. Por tanto, es posible que se pudiera tratar de la casi “reconstrucción” del convento, pero quizás no tanto desde cimientos como a partir de los cimientos.

En cuanto a la iglesia, José Gestoso publicó una síntesis de lo que encontró y restauró, con la ayuda del escultor Pedro Domínguez. Bajo “pesadas yeserías” del siglo XVII, fueron apareciendo interesantes pormenores “artístico-arqueológicos”: “los adornos angrelados del arco toral, los dos bellísimos espacios con tracerías mudéjares, inmediatos a las ventanas altas del ábside, las tres preciosas ojivas bajas, partes de los capiteles y fustes...”. Todos los sillares de la capilla conservaban marcas de cantería, que se desgastaron “con el retundido”. A juicio del historiador, “todos los adornos estuvieron policromados”. Encontró restos de pinturas, un sepulcro, la primitiva solería o restos de una antigua techumbre artesonada.

⁷⁶ *Ibíd.*

⁷⁷ Véase GUTIÉRREZ LLAMAS, *ob. cit.*, p. 162, trata del patio, viendo su origen en el siglo XVI, aunque apunta que la planta alta parece de la época de las mercedarias. F. López lo data en el XVII.

También apuntó que las vidrieras del ábside las realizó Ricardo Escribano. En diciembre de 1896 aún no se habían finalizado los trabajos, aunque quedaba poco por hacer⁷⁸.

Sobre todo ello también se conservan documentos. Uno es un presupuesto “de las puertas laterales del ábside”, sin fecha ni firma, y en el que consta tanto el precio de la piedra, 500 pts., como el de su labra, 3.500. Distinto, aunque parece escrito por la misma mano, es el del escultor Pedro Domínguez López, fechado el 26 de marzo de 1895, que incluye “labrar 35 metros de piedra que serán necesarios en dicha obra” por 5.944 pts., así como el importe de la piedra de El Puerto de Santa María, que ascendía a 3.500 pts. En anotaciones hechas en el mismo papel se añade: “no están incluidas las puertas laterales” y “tiempo que durará 136 días”. También se conservan muchos recibos del mismo artífice, fechados entre el 6 de abril de 1895 y el 28 de marzo de 1896, unos por cantidades a cuenta de sus trabajos y otros por pago de la piedra. Ello significa que estuvo un año trabajando en esta restauración. Sin embargo, es raro el recibo en el que se especifica lo efectuado. Pero alguno hay. Por ejemplo, el 22 de junio de 1895 recibió 350 pesetas “por la restauración de los empilastrados de la sacristía –es de suponer la antigua, hoy coro bajo⁷⁹–, talla de sus cornisas, rebajar sus muros, trabajo ejecutado en el cuerpo de campanas, incluyendo la piedra necesaria en ambas partes”⁸⁰. Otro caso: el día 24 de agosto de 1895 Domínguez recibió 63 pesetas para el pago de “la piedra correspondiente a la portada de la calle de San Vicente”. Esta puerta, de la que hoy no queda rastro visible, era la ubicada a los pies del templo. No sabemos si la cerró Gestoso –por ser convento de clausura pudo disponer un coro bajo a los pies–, o simplemente la restauró. También se presentan dudas sobre la portada que hoy se ve en el muro norte, al exterior, cuyos elementos ornamentales parecen reutilizados, es decir, podrían proceder de otro vano.

⁷⁸ GESTOSO Y PÉREZ, ob. cit., pp. 518-521. Sobre las yeserías también escribió José María Arroyo en escrito dirigido al Alcalde el 24 de septiembre de 1895: “...la restauración de sus cruceros y ábside, cuyas bellezas han estado ocultas durante muchos años, por adornos de yeso del peor gusto y por frecuentes embadurnamientos de cal”. Véase en A.M.A.S., caja 7, carp. 4.

⁷⁹ Hay que aclarar que la primitiva sacristía ha sido recientemente modificada al convertirla en coro bajo. Vid. GUTIÉRREZ LLAMAS, ob. cit., pp. 161-162.

⁸⁰ Parece que el campanario se tuvo que restaurar entonces –dudo que Gestoso hiciera esa espadaña en una iglesia mudéjar–, conservándose alguna factura referente a las campanas. Las dos inferiores que hoy tiene las instalaron las mercedarias y en ellas se puede leer, entre otras cosas, que datan de 1893 –obra de la fundición de bronce de Manuel Retamosa– y 1856.

El ya citado ornamentista José Montaña realizó en la iglesia lo siguiente: “el decorado de cuatro huecos y el cornisamento de la iglesia”; “tallar en piedra trece cabezas en estilo igual a la que había en los ‘simasios’ arranques de los aristones de la bóveda” –calculamos que son, en efecto, catorce en total– (Lám. 7); “tallar cuatro ‘gasetones’ agudos en estilo árabe en los centros de la bóveda de grandes dimensiones”; “restaurar uno ídem de piedra”; “el decorado de dos huecos en el coro que se componen cada uno de una jamba, dos ménsulas, un friso y cornisa ingleteada”; “dos rosetones en la sacristía”; y “una cornisa de imposta en el coro con friso y arquitrabe hecho en el sitio”⁸¹. El texto apenas merece más comentario que añadir que se aprecia a simple vista que los florones de las bóvedas parecen ser de reciente ejecución.

Han sido mencionados los derechos abonados al Ayuntamiento. Si bien no hemos localizado un proyecto de obras oficial, sí se conservan documentos relativos a diversos trámites municipales derivados de estas obras. Para empezar, la licencia de obras debió de pedirse, a juzgar por la respuesta de la Alcaldía, de 14 de marzo de 1894, por la que se autorizaba la reconstrucción de las fachadas de San Vicente 94 y 96⁸². También existe información sobre el terreno que existía delante de la capilla, que entonces pertenecía a la vía pública y hoy está ocupado por el gimnasio del colegio. En 1895 se reclamó al Ayuntamiento la propiedad de dicho espacio, justo en la esquina de las calle Guadalquivir y San Vicente, argumentando que se trataba del antiguo porche o compás de la iglesia y con la idea de colocar allí una verja. El referido cerramiento fue autorizado en 1897, aunque el proyecto del mismo, realizado por el arquitecto Francisco Aurelio Álvarez, no se presentó hasta 1901, cuando fue, en efecto, ejecutado⁸³. Otro expediente localizado en el Archivo Municipal se refiere a la reconstrucción del muro de cerramiento en la calle Guadalquivir, para

⁸¹ A.M.A.S., caja 7, carp. 4. Por todo lo hecho, en la iglesia y el convento, cobró algo más de 15.800 reales. De las vidrieras, se conservan tres recibos de Ricardo Escribano, fechados entre 1894 y 1896.

⁸² *Ibíd.* Se autorizaba con acuerdo al plano presentado y con la condición de que “en el piso alto construyan cuando menos un hueco de balcón en cada habitación”. Por la fijación de nueva alineación ganó entonces el convento 47 decímetros cuadrados de terreno.

⁸³ A.M.S., Lic. de Obras, Lib. 23, Carp. 2, n.º 66. Se conservan dos planos: una planta del referido atrio firmada por Gabriel Caballero de Vargas el 16 de marzo de 1895; y el modelo de verja de cerramiento realizado por Francisco Aurelio Álvarez, fechado el 23 de febrero de 1901. Véase igualmente A.M.A.S., caja 7, leg.4.

la que Gabriel Caballero de Vargas solicitó licencia el 21 de junio de 1895. El plano presentado por el referido perito muestra la fachada que realmente debió de construirse⁸⁴.

Para finalizar con las obras dirigidas por Gestoso, cabe señalar su evidente relevancia y la concordancia de los criterios aplicados con los propios del momento: alta valoración y recuperación de los elementos gótico-mudéjares, en detrimento de otros posteriores; e intervención –parece– de tipo “arqueológico”, es decir, en la que se procura reconstruir lo que falta a imitación de lo que se conserva. El buen estado en el que hoy se encuentran los elementos ornamentales del interior del templo confirma su renovación en un alto grado. Otros, por su aspecto, parecen completamente nuevos, es decir, decimonónicos. Es el caso de los maineles y las puntas de diamantes de los vanos inferiores del ábside, o de los ya aludidos pinjantes de estilo “árabe”. Las obras, en cualquier caso, contaron con el beneplácito de la Comisión de Monumentos de Sevilla. En sus actas constan las importantes riquezas arquitectónicas descubiertas en la iglesia, así como que se realizó una visita de inspección a fines de 1894 o primeros de 1895, tras la que se consideró que las obras se ejecutaban “con acierto”⁸⁵.

Tras esta gran restauración decimonónica es de suponer que obras menores de mantenimiento se han hecho en este convento hasta nuestros días⁸⁶. A destacar algunas intervenciones de mayor envergadura y que se han acometido especialmente por dos motivos: la adaptación del edificio a su nuevo uso escolar, a partir de 1960, en la que participaron los referidos hermanos Barquín y Barón, y Manuel de la Lastra Marcos; y el imprescindible arreglo de la cubierta de la zona de los pies del templo, para evitar

⁸⁴ A.M.S., Lic. de Obras, Lib. 17, Carp. 2, n.º 6. La regularización de la calle derivó en una ligera modificación de la alineación y en una mínima reducción del solar –algo más de ocho metros cuadrados–, perceptible si comparamos la planta actual con la de 1893. El dato tiene interés si se recuerda que allí posiblemente existió una segunda nave de la antigua iglesia. Añadir que siempre se menciona la elevación de las rasantes.

⁸⁵ Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, Archivo de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Sevilla, Actas, libro 3, sesiones celebradas el 15 de diciembre de 1894 y el 16 de enero de 1895. Parece que visitaron la iglesia Claudio Boutelou y Antonio María Ariza.

⁸⁶ Vid. GUTIÉRREZ LLAMAS, ob. cit., p. 163. Hay algunas intervenciones más llamativas, como las obras de “aggiorgamento del ábside y de reposición de luces y solería: todas ellas muy discretas, de buen gusto y que no han afectado en manera alguna a los elementos primitivos”. Las obras fueron realizadas por la empresa “Agromán”. PÉREZ CANO y MOSQUERA ADELL, *Arquitectura...*, ob. cit., p. 34.

su ruina, llevado a efecto por el también arquitecto Joaquín Barquín y Fernández de Peñaranda⁸⁷.

* * *

Aún quedan cuestiones. Una, la cronología de la iglesia. Cabe la posibilidad, por lo inscrito en el sepulcro del maestre, quien pudo concebirla como su última morada⁸⁸, de que su construcción se iniciara en 1405,

⁸⁷ Paso a resumir la documentación localizada hasta el momento sobre estas recientes intervenciones. En el archivo del convento se encuentran algunos documentos que hacen referencia a diversas obras y a la empresa Agromán, que datan incluso de fechas anteriores a los sesenta. Por ellos parece verificarse que fue entre 1960 y 1961 cuando se efectuó una "ampliación del coro". En la Fundación FIDAS, en el archivo de Fernando y Joaquín Barquín y Barón (caja 190), se constata la intervención del segundo, aproximadamente a partir de 1974, efectuando reformas en el colegio, entre las que destaca un proyecto de derribo de la zona que aparece rayada en el plano de 1975, ya mencionado (Lám. 6). Posteriormente se hizo el proyecto de reconstrucción de dicha zona, figurando como coautor del mismo Manuel de la Lastra Marcos (los dos proyectos se conservan también en A.H. FIDAS, visados núms. 154271 y 160268). También se han podido consultar una ficha de encargo de trabajo a Joaquín Barquín de obras de reforma fechada en 1973 y otra, en la que ya figura con De la Lastra, que data de 1980, año en el que fallece el primero. Por otra parte, en el estudio de Joaquín Barquín Fernández de Peñaranda se conserva una colección de planos que parecen demostrar que primero tuvo que intervenir Fernando Barquín y posteriormente, tras su fallecimiento en 1965, lo hizo su hermano Joaquín, quien incorporó a sus trabajos a su socio, el también arquitecto Manuel de la Lastra. En esta serie de actuaciones, por necesidades obvias, tuvieron que llevarse a efecto algunas reformas en la fachada a San Vicente, como la modificación de vanos o la ampliación las ventanas de la planta baja. Las variaciones en la distribución interna debieron de afectar, sobre todo, a la crujía de fachada. Ya posteriormente, entre 1984 y 1985, la reparación de la cubierta de la iglesia corrió a cargo de Joaquín Barquín Fernández de Peñaranda. Su proyecto data de septiembre de 1984 (A.H. FIDAS, visado núm. 843116). El mal estado de la viguería de madera, por xilófagos y filtraciones, de tirantes y demás, llevó a la ejecución de nuevas cerchas metálicas y a la sustitución de la tablazón por placas de fibrocemento, siendo cubierto todo ello de nuevo con las tejas, manteniendo así la imagen exterior del edificio. Era una solución económica, a la par que constructivamente correcta, al conseguir una disminución de los empujes. Se repararon unos tirantes metálicos ya existentes, se arregló la coronación de los muros y se respetó la inscripción que hace referencia a los Reyes Católicos. Las obras finalizaron en noviembre de 1985. Posteriormente a estas obras sabemos, también por la Fundación FIDAS, de las intervenciones del arquitecto José María Ortega Herrera, destacando la de "reforma y ampliación para gimnasio", en San Vicente 102, fechada en 2001-2002. Por último, he de mencionar la existencia de dos juegos de planos de la iglesia que he tenido la oportunidad de conocer y consultar. Uno es el realizado por José María Lerdo de Tejada y Pérez de Ayala, que cuenta con una planta y diversas secciones. El otro procede de un trabajo de fin de carrera, presentado en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, titulado "Estudio previo a un proyecto de restauración (Convento de la Asunción)", de varios autores (Guillermo J. Campillo Arrabal, Antonio Correia López, José Francisco Berral López, Rafael Rodríguez García, José Sánchez López, Francisco Manuel Millán Romero, Carlos Sanjuán Fernández y José María Sierra Ríos), cuyos tutores fueron Rafael Esteve, Manuel Pastor y José Antonio Barrera. Está fechado en 1994, cuenta con plantas –una acotada–, alzados y secciones y aporta datos de interés, como los tamaños de los sillares tipo (0.75x0.35x0.30).

⁸⁸ Véase a este respecto, CORTÉS ARRESE, Miguel, *El espacio de la muerte y el arte de las órdenes militares*, Cuenca, 1999, p. 159 y ss. En cuanto a la lápida, conviene aclarar que aunque la actual sea

al radicar el convento en casas de la orden ya existentes y debidamente ocupadas. De hecho, Fernando López recoge la noticia de que dichas casas contaban en 1409 –fecha oficial de la fundación– con una capilla con altares, destinada a los cultos privados de la orden, que bien pudiera ser la iniciada o –incluso– concluida por Suárez de Figueroa, bien otra anterior, quizás la denominada del obispo⁸⁹. Conviene aclarar que la orden podía tener iglesia propia en Sevilla desde 1274, cuando el Arzobispo le concede “que ayan Eglesia en Seuilla, aquella que pusieron sobre Sant Yague, que es cerca de sus casas...”⁹⁰. La fecha no es irrelevante si consideramos las hipótesis formuladas por el citado autor: que la que conservamos sea la efectuada por el maestre –al menos la cabecera– o que sea posterior, del último tercio del siglo XV. También plantea la posibilidad, siguiendo un comentario de Ortiz de Zúñiga⁹¹, de que la capilla del obispo –a su juicio más antigua– fuera la obra iniciada por Suárez de Figueroa. Al respecto cabe apuntar varias cuestiones. La primera es la abundantísima heráldica alusiva a los Suárez de Figueroa que conserva la referida cabecera, aún hoy visible en los canecillos exteriores⁹²: cinco hojas de higuera muy similares

más reciente, la inscripción que alude a 1405 como fecha de erección del cenobio pudo copiarse de la original. Esta posibilidad se contempla en BERNALES BALLESTEROS, ob. cit., p. 86.

⁸⁹ LÓPEZ VARGAS-MACHUCA, Fernando, “La iglesia...”, ob. cit., pp. 119-120 y nota 74. Véase, *Bullarium equestris ordinis S. Jacobi de Spatha...*, Madrid, 1719, p. 371 (Institución Colombina, Biblioteca Capitular). Sobre las casas en las que se funda el convento, tanto RODRÍGUEZ BLANCO, ob. cit., p. 309, como LADERO QUESADA, ob. cit., p. 335, afirman que se funda en casas donadas por el maestre, lo que condicionaría la fecha de cualquier construcción de capilla. PEINADO SANTAELLA, ob. cit., p. 186, trata sobre la donación de Lorenzo Suárez de Figueroa de “una casa cerca del convento con una huerta (la casa del maestre)”. Luis de PERAZA, en *Historia de la ciudad de Sevilla*, Sevilla, 1535 (ed. 1997), p. 365, decía que en la calle San Vicente “estaban las insignísimas casas de los maestros de Santiago, que hoy están caídas, y del otro lado el solemne convento de Santiago del Espada”. Por último, Fernando MAZO ROMERO, en *El condado de Feria (1394-1505). Contribución al estudio del proceso señorializador en Extremadura durante la Baja Edad Media*, Badajoz, 1980, p. 80, recoge la siguiente noticia sobre el maestre de la crónica de la orden de los comendadores Juan de la Parra y Pedro de Orozco: “fizo el monasterio de Santiago de la Espada de Sevilla, donde se mandó sepultar, y la casa y almacén que la dicha Orden tiene en la dicha cibdad junto al dicho monasterio que compró para ella”.

⁹⁰ Vid. PEINADO SANTAELLA, ob. cit., p. 183.; LADERO QUESADA, “La orden...”, ob. cit., p. 335; y BALLESTEROS BERETTA, ob. cit., p. 129 y doc. 176, de 4 de abril de 1274, carta de compromiso entre D. Remondo y D. Pelay Pérez, maestre de Santiago.

⁹¹ ORTIZ DE ZÚÑIGA, ob. cit., vol. II, p. 320, “su Iglesia primitiva, hoy arruinada, inmediata a la moderna, dejó comenzada para su sepultura el Maestre”. La iglesia que conoció el autor debía de estar ya muy trasformada.

⁹² Son muy interesantes, no muy comunes en la ciudad y cuentan con motivos alusivos a la orden, al promotor, antropomorfos... Se desconoce si han sido restaurados.

a las que ostentan otras obras del maestro, como es el caso de la torre de Estepa⁹³. Ello hace pensar que su construcción, al menos, no debió coincidir con la obra subvencionada por los Reyes Católicos a comienzos del XVI. Además, el maestro, que fue un “gran edificador”, debió de interesarse especialmente por esta obra que, según F. Mazo Romero, podía estar muy adelantada al recibirse la bula papal⁹⁴. En segundo término, hay que llamar la atención sobre las marcas de cantería, muy bien conservadas y dignas de estudio y registro por especialistas en la materia. Las mencionó Gestoso y hoy se siguen distinguiendo, a simple vista, en el exterior. Mejor aún se conservan en el interior de la torre. En la lámina 8 puede observarse que aparecen prácticamente en todos los sillares, que son de un tamaño considerable y de diseño, en general, bastante simple. Conociendo la dificultad de llegar a conclusiones ciertas a través de dichos signos, sólo pretendo apuntar que algunas recuerdan más a marcas del estilo de las del torreón de Cote⁹⁵ –obra anterior– que, por ejemplo, a las de la catedral de Sevilla, publicadas por Juan Clemente Rodríguez⁹⁶; y que otras se parecen a algunas de las existentes en la capilla de la Jura o de los Tocino, sita en la iglesia de San Juan de los Caballeros de Jerez de la Frontera. En tercer lugar, cabe recordar el impacto que tuvo que causar la construcción de la mencionada catedral en los artífices sevillanos. Cuesta creer, a pesar de que publicaciones recientes de A. Jiménez hayan retrasado el inicio de su construcción unas tres décadas y del reconocido carácter retardatario del gótico sevillano, que en el último tercio del siglo XV se pueda concebir una obra de cantería como la cabecera de Santiago. En cuarto lugar, recalcar que es importante el número de enterramientos allí localizados en el siglo XV⁹⁷ (el maestro, su hijo, su sobrino, su cuñado, su sobrino nieto...). Por último, salta a la vista la relación de la decoración mudéjar de Santiago de la Espada con la de San Dionisio de Jerez de la Frontera, obra probablemente de la primera mitad del siglo

⁹³ Vid. VALOR PIECHOTTA, Magdalena, “El castillo de Estepa (Sevilla)”, *Historia, Instituciones, Documentos*, núm. 26, 1999, pp. 575-593.

⁹⁴ Vid. MAZO ROMERO, ob. cit., pp. 80 y 87.

⁹⁵ Vid. MORA-FIGUEROA, ob. cit., pp. 414 y 423.

⁹⁶ RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente, *Los canteros de la Catedral de Sevilla. Del Gótico al Renacimiento*, Sevilla, 1998, p. 258 y ss.

⁹⁷ Vid. LÓPEZ VARGAS-MACHUCA, F., “El convento...”, ob. cit., p. 241 y ss. A este respecto también interesa, sobre todo en lo referente al linaje Moscoso-Mosquera, SÁNCHEZ SAUS, Rafael, *Linajes...* ob. cit.

XV, o con la de la ya citada capilla de los Tocino, que es posible que ya existiera en 1405⁹⁸.

Esta iglesia, que tipológicamente parece mezclar modelos parroquiales y conventuales sevillanos⁹⁹, también llama la atención por ser su cabecera obra mayoritariamente de cantería y por las bóvedas que la cubren, cuya plementería parece estar pintada imitando ladrillo (Lám. 9). La bóveda del presbiterio es un tanto irregular. Las que lo anteceden tienen un nervio espinazo que desciende hasta la clave de lo que podríamos llamar los dos arcos torales y una llamativa elevación central, en la zona en la que ambas coinciden. No parece una traza común en la zona y recuerda a ciertas obras francesas más tempranas. Quizás respondan a esa creatividad que el Prof. Martínez de Aguirre reconoce en núcleos góticos aislados y tardíos¹⁰⁰.

Otra incógnita parte del ya mencionado muro norte del templo, muy grueso, que aparece representado en el plano de 1893 (Lám. 5). Su anchura es de cerca de dos metros, hasta llegar a cierta altura, a partir de la que sus dimensiones disminuyen de forma considerable. Desconocemos los materiales de la parte inferior, mientras que la superior, la más estrecha, es de ladrillo. Cabe añadir que los muros laterales de la iglesia corren en paralelo a la calle Guadalquivir, mientras que el resto del convento aparece alineado con la calle San Vicente. Se podrían barajar, en principio, varias posibilidades: una, la existencia y reutilización de una construcción anterior; dos, que respondiera a algún tipo de edificación fortificada; tres, que la nave del obispo no debía de estar ubicada al otro lado de muro; cuatro, que fuera el resultado de la unión de dos construcciones hechas en momentos distintos, etc. Al tratar el tema con la madre María Luz Cid, antigua superiora del

⁹⁸ La conexiones entre Santiago de la Espada, San Dionisio de Jerez y la parroquia de Vejer de la Frontera las han puesto de manifiesto M.C. GUTIÉRREZ LLAMAS, ob. cit., p. 160, y F. LÓPEZ en "El convento...", ob. cit., p. 241. El último autor también ha tratado sobre la cronología de la iglesias jerezanas en: "En torno a la cronología del templo de San Dionisio de Jerez de la Frontera", *Archivo Español de Arte*, núm. 287, 1999, pp. 345-349; "Espacios funerarios de la aristocracia en la arquitectura medieval jerezana", *Revista de Historia de Jerez*, núm. 5, 1999, pp. 71-85; y en "En torno a la arquitectura gótica andaluza en el siglo XIII: el caso de Jerez de la Frontera", en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (dir.), *Sevilla 1248...* ob. cit., pp. 949-960. Véase también JIMÉNEZ MARTÍN, A., "Arquitectura gaditana de la época alfonsí", en *Cádiz en el siglo XIII*, Cádiz, 1983, pp. 135-159; trata sobre el complejo estado de la cuestión y sobre San Dionisio.

⁹⁹ Vid. GUTIÉRREZ LLAMAS, M.C., ob. cit., p. 159.

¹⁰⁰ Vid. MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ, Javier, "El refectorio de San Agustín y la asimilación del gótico en Sevilla", *Archivo Hispalense*, núm. 229, 1992, pp. 125-129.

convento, comentó que dicho muro estaba “hueco”, que en realidad podía contar originalmente con tres grandes arcos en la parte inferior y otros tantos en la superior. Y en efecto, en el interior de la iglesia, bajo el coro, a los pies del templo y en el lado del evangelio, aparece un gran arco a modo de hornacina. Al aproximarnos a la cabecera encontramos una pequeña habitación y otro hueco con acceso apuntado separados por el pilar que sostiene el coro. Si sumamos estos dos espacios y el trozo intermedio, podría resultar la superficie aproximada del segundo arco. El tercero, que se aproxima al medio punto, como el primero, sería el de la puerta que da al actual gimnasio. Todo ello se puede apreciar en las plantas del convento publicadas por M.T. Pérez Cano y E. Mosquera Adell. El plano de 1893, base de otros posteriores, pudo no ser levantado con precisión, al menos en la parte correspondiente a la capilla. Pero más raro aún es que también pudieron existir otros arcos, igualmente anchos, en la parte superior. Subiendo al coro, en el mismo muro norte, encontramos dos pequeñas habitaciones, la primera rematada con forma de arco apuntado, mientras que en la segunda se aprecia una forzada solución, posiblemente producto de recortar el arco en línea, más o menos, con el final del coro. Sin planimetría o investigación de carácter arqueológico en los paramentos, no se puede llegar a conclusiones más certeras sobre este “muro”, que puede no tener mayor interés. Sin embargo, sí es posible suponer que la idea lanzada por F. López Vargas-Machuca, que al otro lado del muro estaba la segunda nave, podría ser correcta. De hecho, en su trabajo de investigación, dicho autor transcribe completo un documento de los libros de visita¹⁰¹, fechado el 14 de marzo de 1604, en el que se describe la iglesia —entonces en obras— diciendo que es de dos naves y que “tiene en medio de las naves dos pilares grandes”. Ello encaja con lo antes apuntado. Aún así, los pilares siguen siendo muy gruesos. Pero aún hay más. P. Flores dice de la iglesia que

“durante algún tiempo su cuerpo era de dos naves, separadas por una arquería, pero los Señores Visitadores del año 1600, Antonio de Figueroa y el Licenciado Juan Martínez Daza, mandaron cerrar una de estas naves, dejando los arcos descubiertos por la parte de la Iglesia, con el fin de poner altares en ellos y por el interior se hicieron los dor-

¹⁰¹ Trabajo de investigación de F. LÓPEZ VARGAS-MACHUCA, p. 118. Hace referencia a un documento conservado en el Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Libro 1467-C, año 1604.

mitorios para los religiosos. Dieron a cada uno el espacio, que ocupaba cada uno de los arcos”¹⁰².

Recordando las obras iniciadas en 1603, cabe pensar que dicha nave pudo cerrarse en 1604, antes de la desaparición de la denominada capilla del obispo, fechada por F. López entre el año de publicación de Ortiz de Zúñiga y 1721.

Al tratar de la sacristía se comentó la posibilidad de la existencia de una cripta. De momento sólo podemos decir que, según el testimonio de las religiosas del convento, puede existir una bajo la denominada capilla Mosquera, hoy sacristía, sin que tengamos más información. En cuanto a la posibilidad de que hubiera otra en la capilla mayor, hay que recordar lo que aparece en el documento de 1603 parcialmente transcrito: que debía hacer la solería “levantando todas las bocas de las bóvedas al `pesso´ del suelo”. También hay que tener en consideración la proximidad del río y el nivel de limos, que han aparecido rápidamente en el subsuelo de las próximas excavaciones de San Juan de Acre; y que Gestoso, que llegó a descubrir la que según él era la primitiva solería de la capilla mayor—de mosaico polícromo de azulejos—, a más de un metro por debajo de la que él conoció, no mencionase ningún tipo de enterramiento subterráneo. Hay que imaginar la iglesia con una altura y esbeltez hoy rebajadas.

Por último, cabe resaltar la existencia en este convento de una pared completamente llena de *graffiti*, incisos en la piedra (Lám. 10). Está en una pequeña y sencilla habitación ubicada en la zona de azoteas, a los pies de la espadaña y sobre la capilla Mosquera. El uso de la misma podría estar en relación con las campanas, al menos hasta que se mecanizó el sistema para tocarlas, lo que sucedió posiblemente al llegar las mercedarias. Lo que se puede leer, entre capas de pintura blanca o cal, son apellidos: Cevallos, Aguilar, los Ossorios, Cortes, Oliveros, Calderón, Amaia... Están escritos en mayúsculas, lo que dificulta su datación. Alguna letra, según la profesora Elena E. Rodríguez, podría responder a caracteres humanísticos, como ocurre con las “A” y la “g”

¹⁰² FLORES GUERRERO, ob. cit., vol. II, pp. 782 y 1157. El texto va acompañado de una nota que hace referencia al Archivo Histórico Nacional, Orden Militar de Santiago, Sign: 1106 C, pág. 300.

¹⁰³ Así consta en el Libro 1467-C, año 1604, Secc. Ordenes Militares, Archivo Histórico Nacional, según la información que nos ha proporcionado F. López Vargas-Machuca. Sobre otros graffiti, véase el capítulo dedicado al tema en GERRARD, Christopher, *Paisaje y señorío: la casa conventual de Ambel (Zaragoza). Arqueología, arquitectura e historia de las órdenes militares del Temple y del Hospital*, Zaragoza, 2003, pp. 309-347.

que aparecen en el término “Aguilar”, es decir, ser del siglo XVI o del XVII, siendo lo más probable que la mayor parte de estas inscripciones sean más tardías, del XVIII o del XIX. No se aprecia, en principio, ninguna fecha y, como único motivo figurativo, aparecen diversas cruces. Aunque puede tratarse de una casualidad, según el informe de los visitantes de 1604, en dicho año había dos religiosos en el convento que se llamaban Aguilar: “Alonso Farnández de Aguilar” y “Joan Diero (?) de Aguilar”¹⁰³.

* * *

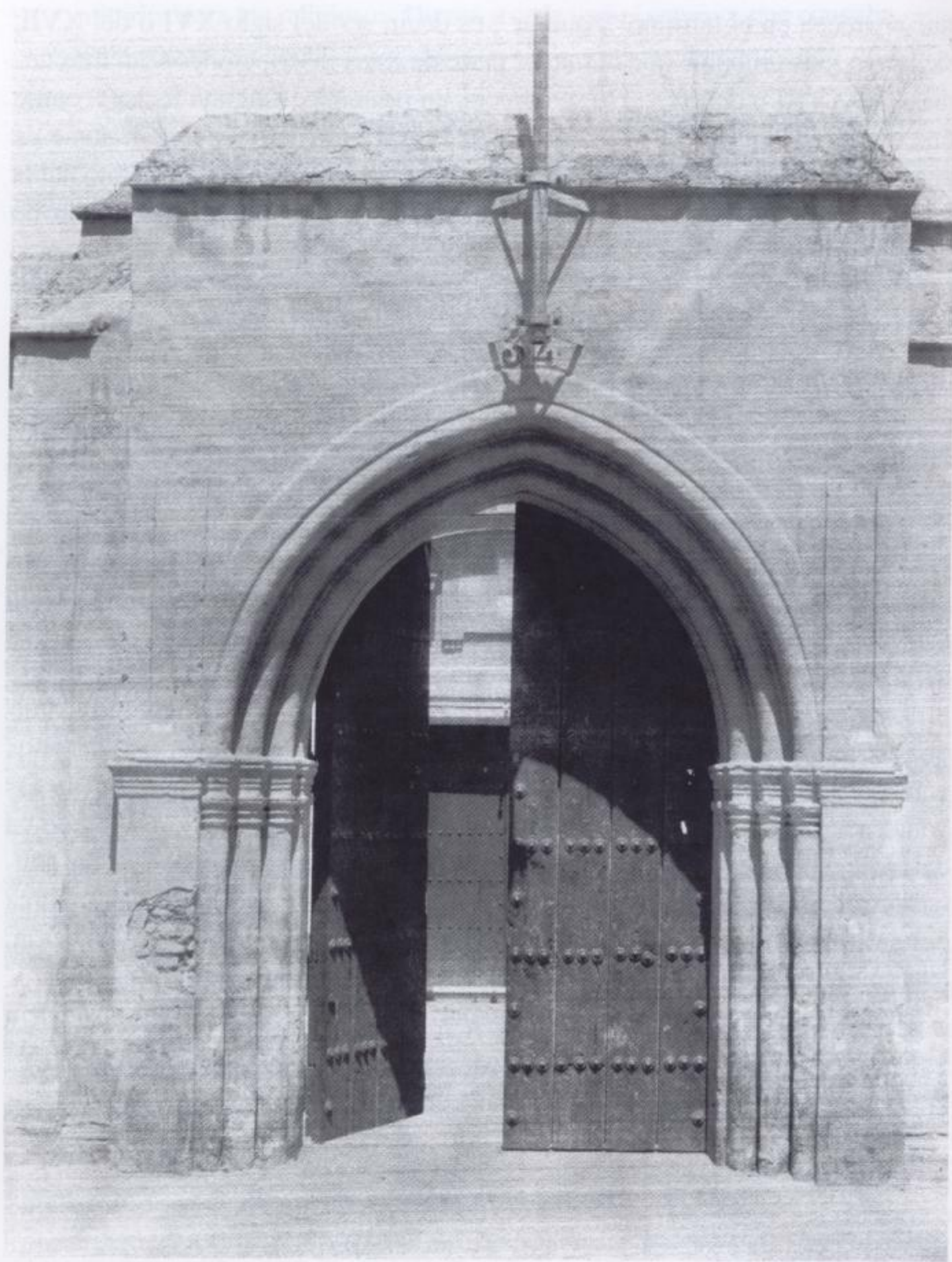
Para concluir, está claro que las órdenes militares, que fueron de las primeras en llegar y asentarse en Sevilla tras la reconquista, adquiriendo así, en un primer momento, una relevancia significativa, fueron perdiendo protagonismo en la ciudad a lo largo de la Edad Moderna, hasta casi su total desaparición en la contemporaneidad. Podríamos decir que la historia de sus construcciones corre en paralelo. Al final, lo poco que conservamos en la ciudad de sus antiguos edificios son dos conventos más o menos completos –aunque evidentemente alterados, y uno de comendadoras– y la capilla de un tercero. Si han llegado al siglo XXI, aunque sea con significativas transformaciones, es, y sin duda en este caso, porque siguen siendo utilizados como tales, para los fines para los que fueron concebidos, aunque ya sean otras congregaciones o colectivos los que hacen uso de ellos y la vida más activa de los mismos haya impuesto la adaptación de las construcciones a los nuevos fines. Lo apunto como conclusión a la que ya debió llegar José Gestoso y Pérez tras ver, con cierta perspectiva, lo ocurrido tras la desamortización. Acertó al elegir nueva sede para las madres del desaparecido convento de la Asunción, propiciando así la conservación, hasta hoy, de Santiago de los Caballeros, con todas sus incógnitas.

El interés de esta iglesia recuerda lo dicho por el Prof. Martín González sobre el mayor desarrollo artístico de la orden de Santiago, por encima de las de Calatrava, Alcántara, Malta u otras¹⁰⁴.

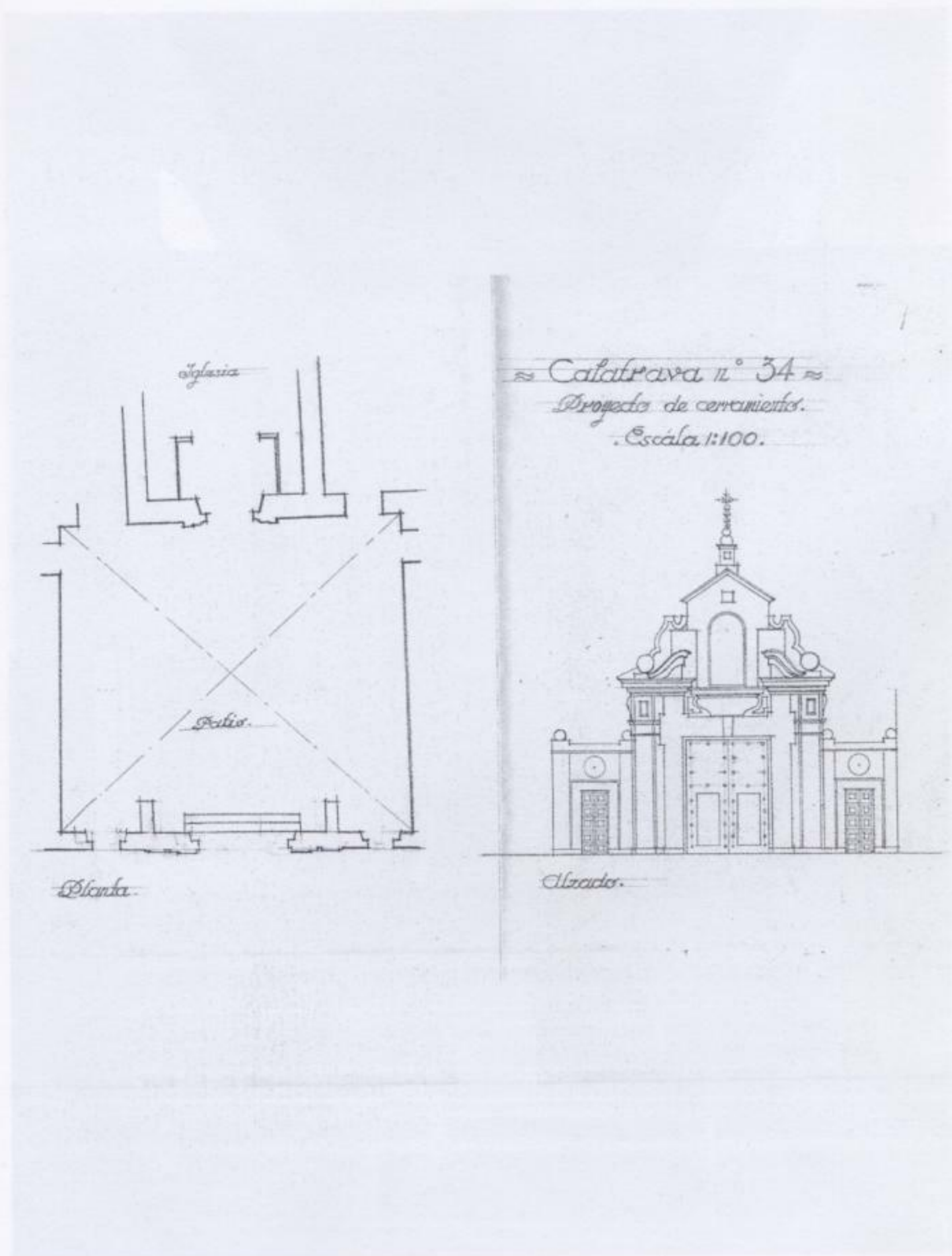
*María del Valle Gómez de Terreros Guardiola**

¹⁰⁴ MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, “Panorámica del arte de la Orden de Santiago en Castilla la Vieja y León”, *Anales de Historia del Arte*, núm. 4, 1993-1994, p. 163.

* Quisiera dedicar este texto a D. Antonio de la Banda y Vargas, con admiración, afecto y gratitud.



Lám. 1. Iglesia de San Benito de Calatrava. Portada que comunicaba la calle Calatrava con el compás. Fotografía de José María González-Nandín y Paúl, 1924 (Fototeca Laboratorio de Arte, Universidad de Sevilla, núm. 4-2353).



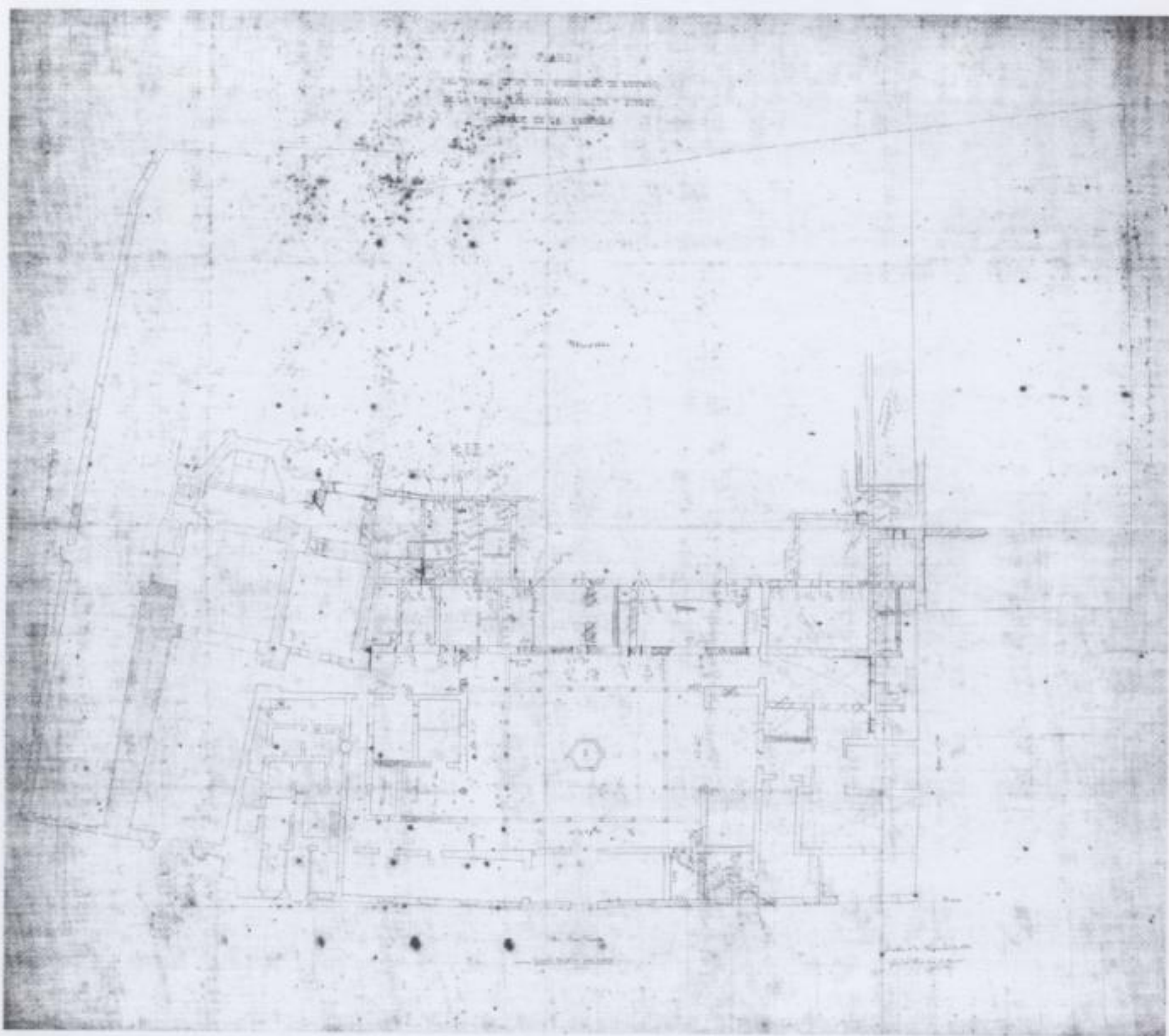
Lám. 2. Proyecto de cerramiento para la iglesia de San Benito de Calatrava, firmado por Antonio Delgado Roig, quien trabajaba habitualmente con Alberto Balbontín de Orta, 1941 (A.H. FIDAS, Archivo privado de Alberto Balbontín de Orta y Antonio Delgado Roig, caja 42, expediente 24).



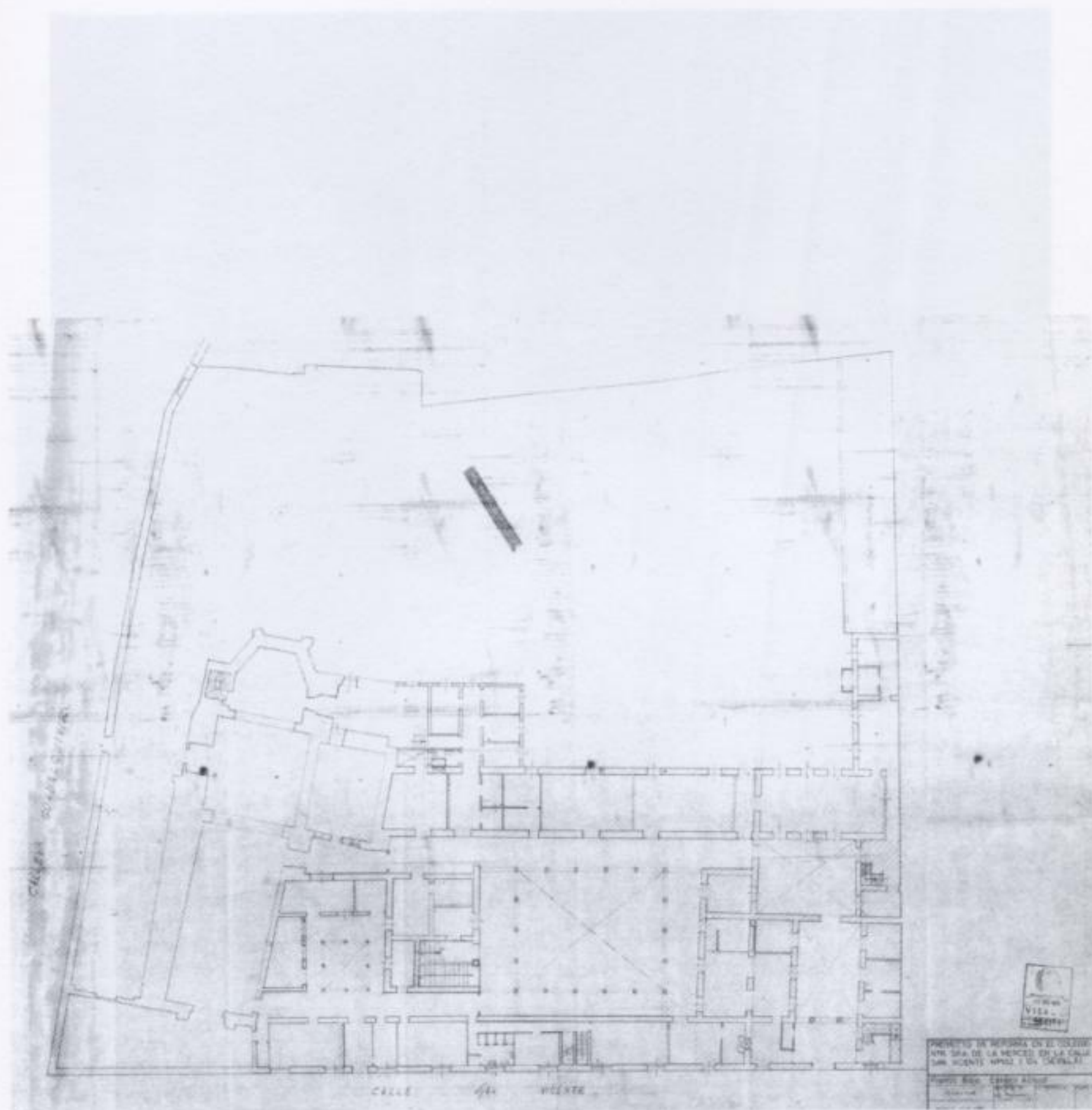
Lám. 3. Iglesia de San Benito de Calatrava. Fotografía de Antonio Palau, 1956 (Fototeca Laboratorio de Arte, Universidad de Sevilla, núm. 3-7982).



Lám. 4. Iglesia del convento de Santiago de la Espada, hoy Monasterio de la Asunción. Rosetón cegado existente sobre la bóveda de cañón.



Lám. 5. Copia de "Plano del estado actual del exconvento de Santiago de la Espada, casa contigua, iglesia y huerto nombrado de la Estrella", firmado por Gabriel Caballero de Vargas, 4 de noviembre de 1893 (A.H. FIDAS, Archivo privado de Fernando y Joaquín Barquín y Barón, caja 190).



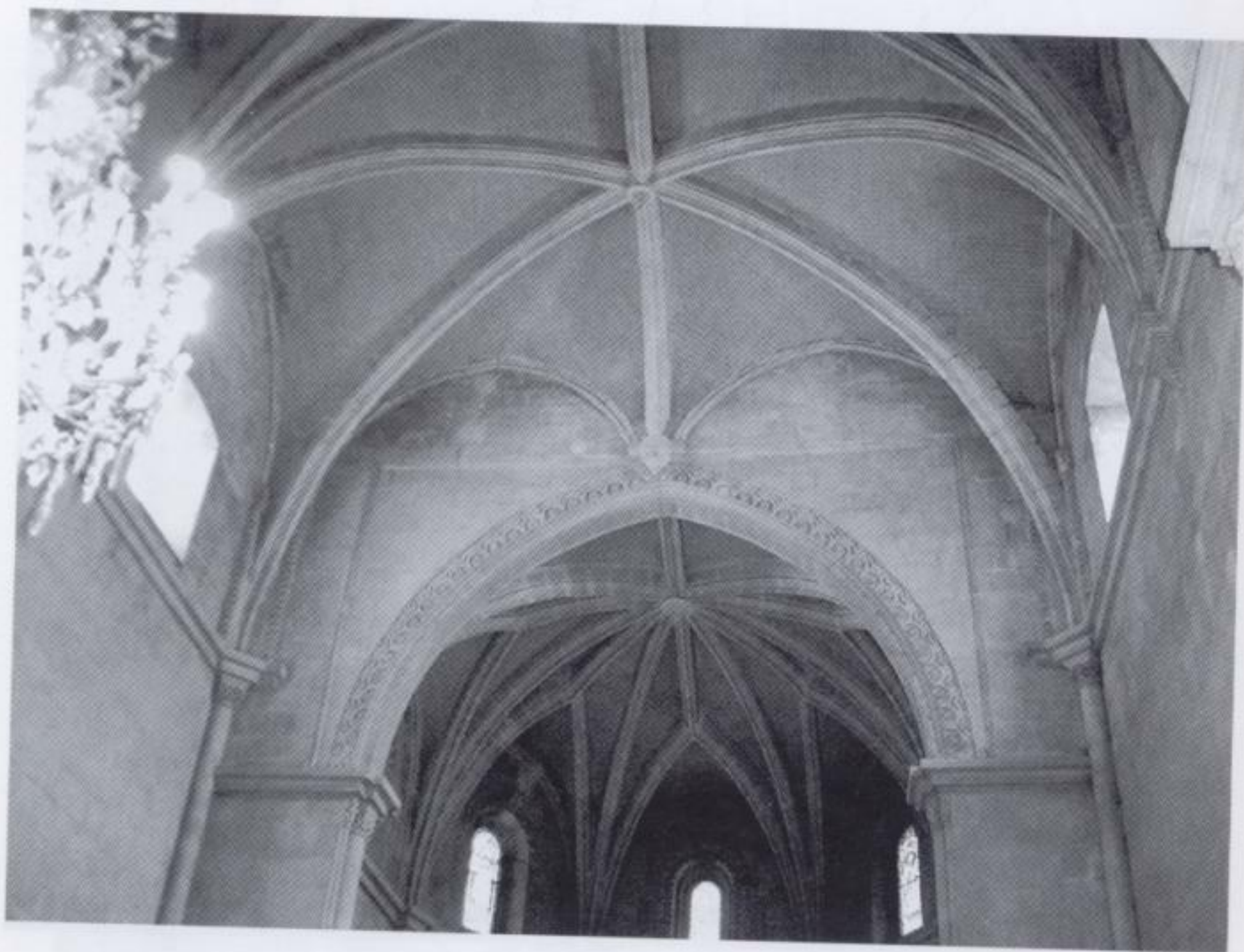
Lám. 6. Proyecto de reforma en el colegio de Ntra. Sra. de la Merced (antiguo convento de Santiago de la Espada), en la calle San Vicente 102 y 104, Joaquín Barquín y Barón, julio de 1975. Planta baja, estado actual (A.H. FIDAS, núm. 154271).



Lám. 7. Iglesia del convento de Santiago de la Espada, hoy Monasterio de la Asunción. Detalle de una de las cabezas existentes en el antepresbiterio (Fotografía cedida por María Teresa Ruiz Barrera).



Lám. 8. Iglesia del convento de Santiago de la Espada, hoy Monasterio de la Asunción. Detalle de algunas de las marcas de cantería localizadas en el interior de la escalera de la torre.



Lám. 9. Iglesia de Santiago de la Espada. Vista parcial de la cabecera y bóvedas.



Lám. 10. Convento de Santiago de la Espada, hoy de Monasterio de la Asunción. Detalle de inscripciones localizadas en una habitación ubicada a los pies de la espadaña.